

NATACION 2011-2012



NORMATIVA DEPORTIVA

FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION





ANEXO A LA NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán enviar a la F.E.N. la siguiente documentación:

- Documento firmado por el Secretario General de Club, con el visto bueno del Presidente, con la petición de formalizar la inscripción en la Federación Extremeña de Natación para la Temporada 2011 / 2012
- Documento firmado por el Secretario General del Club, con el visto bueno del Presidente, de no haberse modificado la composición de la Junta Directiva, de haber algún cambio, se adjuntará relación de las personas con indicación del cargo.

Para poder inscribirse cada Club deberá diligenciar un mínimo de 10 licencias de deportistas y 1 de Técnico Superior de Natación.

El importe de primera inscripción de Club en la Federación Extremeña de Natación es de 500,00 € que corresponde al importe por la inscripción del Club en la Federación Extremeña de Natación, al que se suma el importe de inscripción anual de esta temporada, por importe de

INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS – TÉCNICOS – DELEGADOS

Para inscribir a los deportistas los Clubes deberán atenerse a lo dispuesto en la Normativa General de la R.F.E.N. y de la F.E.N. y además observar las siguientes premisas:

Las inscripciones de Licencias se formalizaran por el programa informático Licencias, en el que deben de cumplimentarse todos los campos, así como la actualización de estos.

Se debe remitir por orden alfabético la relación de deportistas en edades que contempla Judex, junto con documentación que exige la Plataforma Informática, también ordenadas alfabéticamente, exigida por la Dirección General de Deportes, de Deportista, siendo el mismo proceso para Técnicos y Delegados de su entidad.

La relación de inscritos en Plataforma Judex coincidirá con lo la Base de Datos del Programa informático Licencias.





Para los deportistas no contemplados en Judex se exige que remitan copia de DNI a esta Federación.

Se devolverán todos los que presenten defectos o estén incompletos.

Talón o transferencia a nombre de la FEN a la Cuenta de Caja Duero Nº 2104 0377 39 7159219176, correspondiente a la suma de los importes de las licencias.

Todos los clubes tienen la posibilidad que una vez remitida sus inscripciones en plazo que marca el reglamento, aceptar cambios que se soliciten antes de publicación de inscripciones con una sanción de 5,00 € por prueba. La FEN en los Trofeos de Clubes organizados por esta entidad seguirá el mismo procedimiento.

Así como estos cambios pueden realizarse hasta el martes anterior al inicio de la competición a las 19,00 horas, siendo remitidas las inscripciones generales de la FEN a los Clubes asistentes este martes de 19,00 a 21,00 horas, y los Libros de Series estarían a disposición de los clubes el Jueves anterior a la celebración de la competición, salvo fuerza mayor.

Así como se recuerda que en las Competiciones Oficiales de la Federación Extremeña de Natación, se establece la siguiente excepción, si la documentación no estuviera en la FEN en la fecha de inscripción reflejada en el Reglamento se impondrá una sanción de 250 €, si no se recibieran en las 48 horas, se sancionara con 300 €. Esta sanción no se llevaría a efecto si el Club hubiera comunicado por carta, fax o mail a la FEN su no participación antes de la fecha tope de inscripción reflejada en el Reglamento.





ANEXO A LA NORMATIVA DE COMPETICIONES

COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEN

Para inscribirse en las Competiciones organizadas por la FEN, las relaciones nominales deberán rellenarse ajustándose al Reglamento de cada Competición, rechazándose aquellas inscripciones que presenten anomalías.

La normativa Júdez prevé una fianza a los Clubes. Sin contravenir esta norma y con el fin de adaptarla a nuestro deporte la FEN establece la siguiente reglamentación:

- ⚡ No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- ⚡ En las Competiciones Júdez y Liga F.E.N. se establece la siguiente excepción, si la documentación no estuviera en la FEN en la fecha de inscripción reflejada en el Reglamento se impondrá una sanción de 250 €, si no se recibieran en las 48 horas, se sancionara con 300 €. Esta sanción no se llevaría a efecto si el Club hubiera comunicado por carta, fax o mail a la FEN su no participación antes de la fecha tope de inscripción reflejada en el Reglamento.
- ⚡ **La FEN velará por el cumplimiento de esta norma con el máximo rigor. Se ruega a los Clubes la máxima colaboración.**
- ⚡ Se sancionará con 3 € por cada baja en competiciones organizadas por la F.E.N. a partir de la tercera baja por prueba.
- ⚡ Una vez terminada la Competición, el responsable designado por el C.E.A. será el encargado de recoger la documentación y enviarla a la FEN.
- ⚡ Antes del comienzo de la Competición se nombrará el Comité de Competición según establece la normativa de la R.F.E.N.
- ⚡ En las Competiciones Oficiales de la Federación Extremeña de Natación, el **Director de la Competición será nombrado obligatoriamente por el Club Organizador, debiendo estar la persona responsable en posesión de Licencia Federativa, debiéndose ser comunicado a la FEN, con tres días de antelación a la celebración de la competición. Informamos que los Delegados Federativos deben de disponer de Licencia Federativa.**
- ⚡ Los resultados se enviarán a los clubes y se expondrán en la Página Web de la FEN dentro de los 7 días siguientes a la Competición.





TRANSPORTES

- ✦ Los Clubes que durante la temporada 2011/2012 tengan previsto realizar los desplazamientos de los Júdex, deben remitir a la FEN, por correo, mail o fax el nombre, dirección fiscal y teléfono de la empresa con la que van a realizar los transportes para firmar el correspondiente Contrato.
- ✦ Se remitirá a la FEN una copia del Comunicado de desplazamiento, firmado por el Delegado del Club. No abonándose los Comunicados no entregados a esta **Federación, remitiéndose el cargo al club correspondiente.**
- ✦ Los Clubes se obligarán a compartir medios de transporte siempre que el itinerario les sea favorable, en todo caso se atenderá a la normativa Júdex.
- ✦ Los Transportes de Campeonatos de Extremadura, Copas de Extremadura, Liga F.E.N., Final Prebenjamín y Campeonatos de la sección de Aguas Abiertas no se abonaran por la FEN.

LICENCIAS

Las licencias se tramitarán con un mínimo de diez días, antes de la participación de deportistas, técnicos y delegados en la competición.

El fichero de renovación de licencias debe ir acompañado del justificante de pago de las Licencias renovadas. **La FEN no admitirá licencias si el correspondiente justificante de pago.**

A partir de esa fecha la Federación declina cualquier responsabilidad con respecto a la mutualidad deportiva.

COMPETICIONES FUERA DE EXTREMADURA

Los Clubes que se desplacen a competir en Meeting y Trofeos oficiales fuera de la Comunidad Extremeña, deberán notificarlo a la FEN por carta o por fax antes de la fecha de la competición, enviando posteriormente los resultados junto con la ficha técnica en un plazo máximo de 15 días.

De no cumplirse esta norma no se dará validez a los tiempos conseguidos ni figurarán en los Ranking.

Los Tiempos no serán validos hasta que no estén en posesión de la FEN, recibido mediante el Programa Informático Licencias.





NORMATIVA GENERAL DE NATACION 2011/2012

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1.- NORMATIVA DE EDADES:

Para la temporada 2011/2012, las categorías que regirán en la organización de las competiciones oficiales de la Federación Extremeña de Natación, serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINOS	FEMENINOS
Pre-Benjamín	9 años (Nacidos 2003)	8 años (Nacidas en 2004)
Benjamín	10 a 11 años (Nacidos 2002, y 2001)	9 a 10 años (Nacidas en 2003 y 2002)
Alevín	12 y 13 años (Nacidos 2000 y 1999)	11 y 12 años (Nacidas en 2001 y 2000)
Infantil	14,15 y 16 años (Nacidos 1998, 1997 y 1996)	13 y 14 años (Nacidas en 1999 y 1998)
Júnior	17 y 18 años (Nacidos 1995, y 1994)	15 y 16 años (Nacidas en 1997 y 1996)
Absoluto Joven	19 y 20 años (Nacidos en 1993 y 1992)	17 y 18 años (Nacidas en 1995 y 1994)
Absoluto	21 años o más (Nacidos en 1991 y anteriores)	19 años o más (Nacidas en 1993 y anteriores)

2.- MARCAS DE INSCRIPCIÓN:

2.1 Referencia de marcas de inscripción.

COMPETICIÓN	Fechas valederas mínimas / marcas inscripción	Fechas topes de inscripción
Cto. Extremadura Absoluto - Junior de Invierno	1 de Diciembre de 2010	3 Enero 2012
Cto Extremadura LD	1 de Enero de 2011	12 Enero 2012
Cto Extremadura Edades		2 Febrero 2012
Copa de Clubes Absoluta	1 de Octubre de 2011	5 Abril 2012
Final Jódex Pre-Benjamín		10 Mayo 2012
Copa Judex		17 Mayo 2012
Cto Extremadura Alevín		14 Junio 2012
Cto Extremadura Inf-Jun-Abs Verano		21 Junio 2012
Cto Extremadura AA		20 Septiembre 2012



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



3.- CONVERSION DE MARCAS:

- Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla de conversión que se expresa en el punto siguiente, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo que expresado en segundos y décimas que se indican en la tabla para la prueba correspondiente. Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el procedimiento inverso.
- Tabla de conversión de Marcas:

	MASCULINOS						FEMENINOS				
	LIBRE	ESPALDA	BRAZA	MARIPOSA	ESTILOS		LIBRE	ESPALDA	BRAZA	MARIPOSA	ESTILOS
50	0,70	1,10	0,80	0,30		50	0,40	1,00	0,60	0,30	
100	1,60	2,50	2,30	1,30		100	1,00	2,20	2,00	0,80	
200	3,40	5,70	6,00	3,10	4,90	200	2,40	5,70	4,50	2,40	3,10
400	7,20				10,00	400	5,20				7,50
800	15,70					800	11,90				
1500	29,50					1500	22,30				
4x50	2,80				2,90	4x50	1,60				2,30
4x100	6,40				7,70	4x100	4,00				6,00
4x200	13,60					4x200	9,60				

- Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán **19 centésimas**, excepto las pruebas de 50 metros para las que se sumarán **29 centésimas**.
- Para la conversión de tiempos en piscina de 25 yardas a piscina de 25 metros, se aplicará la tabla oficial: NCAA (National Collegiate Athletic Association)
- En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal como es y a marcar E ó M en el apartado correspondiente de la Relación Nominal.

4.- COMPETICIÓN:

En las Ligas organizadas por la F.E.N., así como en las competiciones que ésta así lo determine para dinamizar la competición y acortar los tiempos de duración de las jornadas, estará permitido excepto en las pruebas de espalda, dar la salida en las pruebas individuales con los nadadores de la serie anterior en el agua, siempre y cuando se les advierta previamente a los Clubes y estos no estorben la salida de los nadadores que se lancen al gua.

5.- BAÑADORES:

Para la regulación del uso de bañadores en las competiciones oficiales de la F.E.N., se acogerá a lo estipulado mediante reglamentación oficial por la RFEN al día de la realización del Campeonato, así como a sus posibles alteraciones o cambios que dicha institución realice durante la Temporada.

La F.E.N., informará en tiempo y forma a los Clubes afiliados a la misma de dichos cambios.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



6.- INSCRIPCIONES:

a) No se admitirán las inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:

- Las preinscripciones de los campeonatos se realizarán con aplicación informática oficial enviando por correo electrónico el fichero generado.
- Igualmente se enviará, por FAX, o por correo electrónico la relaciones nominales individuales y de relevos especificadas en circular.
- En el apartado observaciones, siempre se indicará el nombre, número de licencia y teléfono del entrenador responsable de las inscripciones.

b) **MARCAS OFICIALES:**

- Sólo se considerarán oficiales, aquellas marcas que figuren en la base de datos oficial de la Federación Extremeña de Natación, están marcas se publicarán en el apartado de “resultados” de la Web, así como se enviarán dichos resultados a los Clubes participantes en las distintas competiciones organizadas por la F.E.N.
- Para las pruebas de relevos será necesario inscribir al equipo mediante marcas acreditadas dentro de los plazos establecidos mediante una de las siguientes opciones:
 1. Mediante una marca acreditada por un relevo nadado por el Club inscrito.
 2. Mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales , en dicho caso será necesario acreditar dichas marcas.

c) Ligas Judex Prebenjamín y Final Judex Prebenjamín: para el control de las pruebas de natación de las Ligas Judex Prebenjamines y para la Final Judex Prebenjamín, se podrá hacer el control de la prueba con un Juez Árbitro y un Juez de Estilos-virajes-llegadas pertenecientes al Colegio Oficial de Árbitros de Extremadura, pero no será necesario que los cronometradores pertenezcan al Colegio Oficial de Árbitros.



7.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

7.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30' antes de que comience cada sesión señalando la codificación según la relación de series (numero de prueba, numero de serie y numero de calle).

7.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30' antes del comienzo de la sesión. Si algún Club no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada dicha ficha, los componentes de dicho relevo no aparecerán en los resultados oficiales.

8.- INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán enviar a la F.E.N. la siguiente documentación:

- Documento firmado por el Secretario General de Club, con el visto bueno del Presidente, con la petición de formalizar la inscripción en la Federación Extremeña de Natación para la Temporada 2011 / 2012
- Documento firmado por el Secretario General del Club, con el visto bueno del Presidente, de no haberse modificado la composición de la Junta Directiva, de haber algún cambio, se adjuntará relación de las personas con indicación del cargo.

Para poder inscribirse cada Club deberá diligenciar un mínimo de 10 licencias de deportistas y 1 de Técnico Superior de Natación.

El importe de primera inscripción de Club en la Federación Extremeña de Natación es de 115 € que corresponde al importe por la inscripción del Club en la Federación Extremeña de Natación, al que se suma el importe de inscripción anual de esta temporada, por importe de 500 €

8.- INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS – TÉCNICOS – DELEGADOS

Para inscribir a los deportistas los Clubes deberán atenerse a lo dispuesto en la Normativa General de la R.F.E.N. y de la F.E.N. y además observar las siguientes premisas:

Las inscripciones se formalizaran por el programa informático Licencias.

Documento por duplicado firmado por el Secretario General con el sello del Club haciendo constar la disposición de los deportistas de querer suscribir licencia con el Club, y que para ello el Club cuenta con el DNI de todos sus federados, así como, con el correspondiente permiso paterno en el caso de menores de edad.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Una vez cumplimentados la F.E.N. enviará una copia sellada al Club. Se devolverán los que presenten defectos o estén incompletos.

Las inscripciones de las categorías; Absoluta, Júnior, Infantil y Alevín deberán acompañarse de **fotocopia de DNI**.

En las categorías Benjamín y Pre-Benjamín, fotocopia del DNI, Libro de Familia o Escolaridad.

Talón o transferencia a nombre de la FEN a la Cuenta de Caja Extremadura Nº 2104 0377 39 7159219176, correspondiente a la suma de los importes de las licencias.

Importe Licencias Deportistas.....	40,00 €
Importe Licencias Master.....	40,00 €
Importe Licencias Master, disponiendo de licencia Deportista.....	20,00 €
Importe Licencias Tecnicos.....	35,00 €
Importe Licencias Delegados/Directivos.....	25,00 €
Importe Licencia Seguros Escuelas.....	10,00 €



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



IMPRESO RELACION NOMINAL - INSCRIPCION EN PRUEBAS DE RELEVOS

CLUB:	Nº:	FEDERACION:	Nº
Para cualquier aclaración, la persona de contacto será:		Telf.:	Fax:
Nombre-Apellidos:			
Competición:			
A celebrar en:		los días:	de _____ de 200_____

MARCAS CONSEGUIDAS EN PRUEBAS DE RELEVOS

MASCULINOS _____ FEMENINOS _____	Nº prueba..... 4x50 Libres	Nº prueba..... 4x100 Libres	Nº prueba..... 4x200 Libres	Nº prueba..... 4x50 Estilos	Nº prueba..... 4x100 Estilos
Tiempo					
25 ó 50 m.					
Electrónico o manual					
Fecha					
Lugar					
Tope A ó B					

A RELLENAR SOLO EN CASO DE "SUMA DE TIEMPOS"

Nº Licencia	Nadador/a: Nombre y apellidos	Año	Prueba	Mejor Tiempo	25	E	Fecha	Marca Convertida	Tiempo Total
					50	M			
Nº prueba..... 4x50 m. LIBRE			50 Libre						Se reflejara en la longitud de la piscina en que se celebre la competición.
			50 Libre						
			50 Libre						
			50 Libre						
Nº prueba..... 4x100 m. LIBRE			100 Libre						
			100 Libre						
			100 Libre						
			100 Libre						
Nº prueba..... 4x200 m. LIBRES			200 Libre						
			200 Libre						
			200 Libre						
			200 Libre						
Nº prueba..... 4x50 m. ESTILOS			50 espalda						
			50 braza						
			50 mariposa						
			50 libre						
Nº prueba..... 4x100 m. ESTILOS			100 espalda						
			100 braza						
			100 mariposa						
			100 libre						

NO SE ADMITIRAN RELACIONES CON TACHADURAS Y/O ENMIENDAS

Datos del/la técnico/a:
APELLIDOS _____ NOMBRE _____ Nº LICENCIA _____

FECHA DE RENOVACION _____ TITULACION E.N.E. _____ FECHA _____

D. _____, en calidad de _____ del Club, certifica que los tiempos están conseguidos en competiciones de Calendarios oficiales de la R.F.E.N. y Federaciones, aprobados por la R.F.E.N. Asimismo, certifica que los datos de los participantes, son los que figuran en el D.N.I. ó Libro de Familia.

SOLO EN CASO DE NO REMITIR COPIA DE LAS ACTAS DE RESULTADOS

D. _____, en calidad de _____ de la Federación Territorial de _____, certifica la veracidad de los datos reflejados en esta relación.

(Firma y sello del Club)

(Firma y sello de la Federación Territorial)



FEDERACIÓN EXTREMEÑA NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



NORMATIVA GENERAL SECCIÓN DE AGUAS ABIERTAS 2011/2012

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1.- NORMATIVA DE EDADES:

Para la temporada 2011/2012, las categorías que registrarán en la organización de las competiciones oficiales de la Federación Extremeña de Natación, serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINOS	FEMENINOS
Infantil	15 y 16 años (Nacidos 1997 y 1996)	15 y 16 años (Nacidas 1997 y 1996)
Júnior	17 y 18 años (Nacidos 1995 y 1994)	17 y 18 años (Nacidas 1995 y 1994)
Sénior	19 años o más (Nacidos en 1993 y anteriores)	19 años o más (Nacidas en 1993 y anteriores)
Absoluta	15 años y Mayores (Nacidos 1997 y anteriores)	15 años y Mayores (Nacidas 1997 y anteriores)

3.- CONVERSION DE MARCAS:

- Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, en los Campeonatos de piscina que se realicen inscripciones por marcas realizadas, se acogerá a lo dispuesto en la Normativa de Natación Pura.

4.- BAÑADORES:

Para la regulación del uso de bañadores en las competiciones oficiales de la F.E.N., se acogerá a lo estipulado mediante reglamentación oficial por la RFEN al día de la realización del Campeonato, así como a sus posibles alteraciones o cambios que dicha institución realice durante la Temporada.

La F.E.N., informará en tiempo y forma a los Clubes afiliado a la misma de dichos cambios.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.- INSCRIPCIONES:

No se admitirán las inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:

- Las preinscripciones de los campeonatos se realizarán con aplicación informática oficial enviando por correo electrónico el fichero generado.
- Igualmente se enviará, por FAX, o por correo electrónico la relaciones nominales individuales y de relevos especificadas en circular.
- En el apartado observaciones, siempre se indicará el nombre, número de licencia y teléfono del entrenador responsable de las inscripciones.
- Además de los documentos exigidos de forma específica para cada Campeonato, detallados en cada normativa.

b) MARCAS OFICIALES:

- Sólo se considerarán oficiales, aquellas marcas que figuren en la base de datos oficial de la Federación Extremeña de Natación, están marcas se publicarán en el apartado de “resultados” de la Web, así como se enviarán dichos resultados a los Clubes participantes en las distintas competiciones organizadas por la F.E.N.

6.- INSCRIPCIONES DE CLUBES

Para inscribirse en la presente temporada, los clubes deberán inscribirse en la División de Natación pura, atendiendo a la Normativa General aprobada y no será necesario realizar algún que otro tipo de inscripción.



CALENDARIO TEMPORADA 2011-2012



2011-2012

MES	Días	COMPETICION	LUGAR	JORNADAS	CATEGORIAS	25/50	
OCTUBRE	08-oct	CONGRESO NACIONAL AETN					
	15-oct						
	22-oct	XIII GALA DE LA NATACION EXTREMEÑA					
	29-oct	Trofeo Nadador Completo	Plasencia	Mañana/Tarde	BENJ-ALEV-INF-ABS-MA	25m.	
NOVIEMBRE	05-nov	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA F.E.N.					
	12-nov	1ª Jornada Federación Extremeña Natación JUDEX Mayores	Caceres	Mañana/Tarde	INF-JUN-ABS	25 m.	
	19-nov	1ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Badajoz	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	19-nov	1ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Plasencia	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	26-nov	2ª Jornada Federación Extremeña Natación JUDEX Mayores	Caceres	Mañana/Tarde	INF-JUN-ABS	25 m.	
DICIEMBRE	03-dic	Cto Europa P.25	Szczecin (Pol)		ABS	25 m.	
	10-dic	CAMPEONATO ESPAÑA INFANTIL POR COMUNIDADES AUTONOMAS	MADRID	11 al 12	INF	25 m.	
	10-dic	2ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Almendralejo	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	10-dic	2ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Navalmoral	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	17-dic	1ª Liga Judex PREBENJAMIN	Caceres	Tarde	PREB	25m.	
	17-dic	CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO DE INVIERNO	MADRID	16 al 18	ABS	25 m.	
	18-dic	Trofeo Open Master Nadador Completo	Plasencia	Mañana	MASTER	25m.	
	22-dic	VACACIONES ESCOLARES DEL 23 AL 8 DE ENERO					
	24-dic	POSIBLE STAGE GRUPO DE CONTROL Y VALORACIÓN (PETECNAT)			INF-JUN-ABS	50 m.	
	31-dic						
ENERO	07-ene						
	14-ene	CAMPEONATO EXTREMADURA JUNIOR-ABSOLUTO INVIERNO	CACERES	21-22	JUN-ABS	25 m.	
	21-ene	FASES TERRITORIALES AGUAS ABIERTAS INVIERNO (CTO EXT. A.A. INV)	CACERES	Mañana	INF-JUN-ABS*	25 m.	
	28-ene	3ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Villanueva	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	28-ene	3ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Merida	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
FEBRERO	04-feb	CAMPEONATO ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTONOMAS	MADRID	3 al 5	JUN-ABS	50 m.	
	11-feb	CAMPEONATO ESPAÑA LARGA DISTANCIA (A.A.)	A DETERMINAR	Mañana	INF-JUN-ABS*	50 m.	
	11-feb	CTO. EXTREMADURA EDADES	PLASENCIA	Mañana/Tarde	INF-ALEV	25 m.	
	18-feb						
	25-feb	CAMPEONATO ESPAÑA JÓVENES	A DETERMINAR	24 al 26	INF-JUN-ABSJOV	50 m.	
	25-feb	4ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Almendralejo	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
25-feb	4ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Caceres	Tarde	BENJ-ALEV	25m.		
MARZO	03-mar	2ª Liga Judex PREBENJAMIN	Don Benito	Tarde	PREB	25m.	
	03-mar	CIRCUITO OPEN MADRID (PETECNAT)	MADRID		JUN-ABS	50 m.	
	10-mar	CAMPEONATO ESPAÑA INFANTIL	A DETERMINAR	9 al 11	INF	25 m.	
	17-mar	3ª Liga Federación Extremeña Natación JUDEX Mayores	Don Benito	Mañana	INF-JUN-ABS	25m.	
	24-mar	5ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Merida	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	24-mar	5ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Plasencia	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
31-mar	CAMPEONATO ESPAÑA OPEN	A DETERMINAR	29 al 1	ABS	50 m.		
ABRIL	07-abr	SEMANA SANTA POSIBLE STAGE GRUPO DE CONTROL Y VALORACIÓN (PETECNAT)			INF-JUN-ABS	50 m.	
	14-abr	COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES	Caceres	14-15	ALEV2-INF-JUN-ABS	25 m.	
	22-abr	6ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Don Benito	Mañana	BENJ-ALEV	25m.	
	21-abr	6ª Liga Judex BENJAMIN - ALEVIN	Navalmoral	Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
	28-abr	TROFEO DE LA CORDIALIDAD	ALMENDRALEJO	28 m-t y 29 m	INF-JUN-ABS	50 m.	
MAYO	05-may	TROFEO DEL CAMPO ARAÑUELO	NAVALMORAL	Mañana/Tarde		25 m.	
	06-may	STAGE DE VALORACIÓN SELECCIÓN Y DETECCIÓN BENJ-ALEV (PETECNAT)	CACERES	Mañana	BENJ-ALEV	25 m.	
	05-may	3ª Liga Judex Prebenjamin	Merida	Tarde	PREB	25m.	
	12-may	4ª Liga Federación Extremeña Natación JUDEX Mayores	Badajoz	Mañana	INF	25m.	
	13-may	STAGE DE VALORACIÓN SELECCIÓN Y DETECCIÓN INFANTIL (PETECNAT)	CACERES	Tarde	INF	25 m.	
	19-may	FINAL JUDEX PREBENJAMÍN	Almendralejo	Mañana	PREB	25 m.	
	19-may	TROFEO CÁCERES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	CACERES		INF-JUN-ABS	25 m.	
	26-may	TROFEO MAIRENA (PETECNAT)	MAIRENA	25 AL 27	INF-JUN-ABS	50 m.	
	26-may	Copa Judex Edades	Badajoz	Mañana/Tarde	BENJ-ALEV	25m.	
JUNIO	02-jun	CIRCUITO OPEN MADRID (PETECNAT)	MADRID		INF-JUN-ABS	50 m.	
	02-jun	TROFEO "CIUDAD DE PLASENCIA"	PLASENCIA		INF-JUN-ABS	50 m.	
	09-jun	MEETING INTERNACIONAL "CIUDAD DE BADAJOZ"	BADAJOZ		TODAS	50 m.	
	16-jun	TROFEO "CIUDAD DE DON BENITO"	DON BENITO		INF-JUN-ABS	50 m.	
	17-jun	Trofeo Open Master Nadador Completo	Don Benito	Mañana	MASTER	25m.	
	23-jun	FINALIZACIÓN PERIODO ESCOLAR (DÍA 22)					
	23-jun	CAMPEONATO DE EXTREMADURA VERANO ALEVIN P50	A DETERMINAR	23-24	ALEV	50 m.	
	30-jun	CTO DE EXTREMADURA VERANO INFANTIL - JUNIOR - ABSOLUTO	ALMENDRALEJO	29-30-1	INF-JUN-ABS	50 m.	



CALENDARIO TEMPORADA 2011-2012



2011-2012

MES	Días	COMPETICIÓN	LUGAR	JORNADAS	CATEGORIAS	25/50
JULIO	07-jul	TROFEO "VILLA DE LOS SANTOS"	LOS SANTOS DE M.		INF-JUN-ABS	50 m.
	07-jul	CAMPEONATO ESPAÑA ALEVIN CSD (6-8) / EUROJUNIOR, AMBERES	A DETERMINAR	6 al 8	ALEV	50 m.
	14-jul	TROFEO "CIUDAD DE LARES"	Villanueva		INF-JUN-ABS	50 m.
	14-jul	CAMPEONATO ESPAÑA JUNIOR (13-15)	A DETERMINAR	13 al 15	JUN	50 m.
	21-jul					
	21-jul	CAMPEONATO ESPAÑA INFANTIL (18-22)	A DETERMINAR	18 al 22	INF	50 m.
	28-jul	CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO (25-27)	A DETERMINAR	10 al 12	ABS	50 m.
AG.	04-ago	JJ.OO	LONDRES		ABS/INF	50 M
SEPT	22-sep	I PRUEBA CIRCUITO EXTREMEÑO AGUAS ABIERTAS (TROFEO DIPUTACIÓN CÁCERES)	COMPLEJO EL ANILLO	Mañana	INF-JUN-ABS*	A.A.
	29-sep	II PRUEBA CIRCUITO EXTREMEÑO AA (TROFEO DIP. BADAJOZ) (III CTO EXTREMADURA AGUAS ABIERTAS "OPEN")	ORELLANA LA VIEJA	Mañana	INF-JUN-ABS*	A.A.

*CATEGORIAS REFERENTES
AL AREA DE AGUAS
ABIERTAS (TEMPORADA 11-
12)



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



NORMATIVA DE LA LIGA JÚDEX MENORES BENJAMÍN – ALEVÍN TEMPORADA 2011-2012

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

ALEVÍN : MASCULINO: nacidos en 99, 00
FEMENINO: nacidas en 00, 01

BENJAMÍN: MASCULINO: nacidos en 01, 02
FEMENINO: nacidas en 02, 03

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	CATEGORÍA	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	19-11-2011	BADAJOS	BENJ-ALEVIN	TARDE	10-11-2011
1ª Jornada	19-11-2011	PLASENCIA	BENJ-ALEVIN	TARDE	10-11-2011
2ª Jornada	10-12-2011	ALMENDRALEJO	BENJ-ALEV	TARDE	01-12-2011
2ª Jornada	10-12-2011	NAVALMORAL	BENJ-ALEV	TARDE	01-12-2011
3ª Jornada	28-01-2012	VILLANUEVA	BENJ-ALEVIN	TARDE	19-01-2012
3ª Jornada	28-01-2012	MÉRIDA	BENJ-ALEVIN	TARDE	19-01-2012
4ª Jornada	25-02-2012	ALMENDRALEJO	BENJ-ALEV	TARDE	16-02-2012
4ª Jornada	25-02-2012	CACERES	BENJ-ALEV	TARDE	16-02-2012
5ª Jornada	24-03-2012	MÉRIDA	BENJ-ALEVIN	TARDE	16-03-2012
5ª Jornada	24-03-2012	PLASENCIA	BENJ-ALEVIN	TARDE	16-03-2012
6ª Jornada	22-04-2012	DON BENITO	BENJ-ALEV	MAÑANA	12-04-2012
6ª Jornada	21-04-2012	NAVALMORAL	BENJ-ALEV	TARDE	12-04-2012

*** Todas las Jornadas tienen un desdoble de sedes por proximidad. La adjudicación de Clubes a las distintas sedes se envía en documento adjunto.**





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1. 100 Libre Masculino 01-02 2. 100 Libre Femenino 02-03 3. 200 Libres Masculino 99-00 4. 200 Libres Femenino 00-01 5. 50 Espalda Masculino 01-02 6. 50 Espalda Femenino 02-03 7. 100 Espalda Masculino 99-00 8. 100 Espalda Femenino 00-01 9. 4x50 Libres Masculino 01-02 10. 4x50 Libres Femenino 02-03 11. 4x50 Libre Masculino 99-00 12. 4x50 Libre Femenino 00-01	13. 100 Libre Masculino 99-00 14. 100 Libre Femenino 00-01 15. 100 Espalda Masculino 01-02 16. 100 Espalda Femenino 02-03 17. 200 Espalda Masculino 99-00 18. 200 Espalda Femenino 00-01 19. 50 Libres Masculino 01-02 20. 50 Libres Femenino 02-03 21. 4x50 Espalda Masculino 99-00 22. 4x50 Espalda Femenino 00-01 23. 4x50 Espalda Masculino 01-02 24. 4x50 Espalda Femenino 02-03	25. 100 Estilos Masculino 99-00 26. 100 Estilos Femenino 00-01 27. 100 Braza Masculino 01-02 28. 100 Braza Femenino 02-03 29. 200 Braza Masculino 99-00 30. 200 Braza Femenino 00-01 31. 50 Mariposa Masculino 01-02 32. 50 Mariposa Femenino 02-03 33. 4x50 Braza Masculino 99-00 34. 4x50 Braza Femenino 00-01 35. 4x50 Braza Masculino 01-02 36. 4x50 Braza Femenino 02-03
4ª JORNADA	5ª JORNADA	6ª JORNADA
37. 200 Libres Masculino 00-01 38. 200 Libres Femenino 02-03 39. 200 Estilos Masculino 99-00 40. 200 Estilos Femenino 00-01 41. 100 Estilos Masculino 00-01 42. 100 Estilos Femenino 02-03 43. 100 Mariposa Masculino 99-00 44. 100 Mariposa Femenino 00-01 45. 4x50 Mariposa Masculino 00-01 46. 4x50 Mariposa Femenino 02-03 47. 4x50 Mariposa Masc 99-00 48. 4x50 Mariposa Fem 00-01	49. 400 Libre Masculino 01 50. 400 Libre Femenino 02 51. 200 Mariposa Masculino 99-00 52. 200 Mariposa Femenino 99-00 53. 50 Braza Masculino 00-01 54. 50 Braza Femenino 02-03 55. 100 Braza Masculino 99-00 56. 100 Braza Femenino 99-00 57. 4x50 Estilos Masculino 00-01 58. 4x50 Estilos Femenino 02-03 59. 4x100 Libres Masculino 99-00 60. 4x100 Libres Femenino 00-01	61. 400 Libre Masculino 99-00 62. 400 Libre Femenino 00-01 63. 200 Estilos Masculino 01 64. 200 Estilos Femenino 02 65. 100 Mariposa Masculino 00-01 66. 100 Mariposa Femenino 02-03 67. 50 Libres Masculino 99-00 68. 50 Libres Femenino 00-01 69. 8x50 Libres Masculino 00-01 70. 8x50 Libres Femenino 02-03 71. 4x100 Estilos Masculino 99-00 72. 4x100 Estilos Femenino 00-01

Horario: Jornada de mañana:
 Calentamiento: 09:00 – 09:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:00 horas.
 Jornada de tarde:
 Calentamiento: 16:00 – 16:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.- INSCRIPCIONES.

- 4.1.** Un nadador podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.
- 4.2.** No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club, excepto en las prueba de 400 Libres que se limitará a 3 series en Cat. Alevín por riguroso orden de las 16 o 24 (dependiendo de si se nada en piscina de 25 metros o de 50) mejores marcas de inscripción atendiendo a la **marca acreditada del 200 libres**, y 2 nadadores por prueba en Cat. Benjamín.
- 4.3.** Cada club sólo podrá inscribir un equipo de relevos por Categoría.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



4.4. Las marcas deben haberse conseguido a partir del 1 de Septiembre de 2010.

4.5. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2011-2012 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.6. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12 horas** del día señalado como tope en el apartado nº 2.

Los Clubes confirmarán la participación de sus nadadores por llamada telefónica a partir del día siguiente del cierre de inscripciones.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

4.7. No se admitirán cambios ni sustituciones, solamente bajas.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

CRONOMETRAJE MANUAL.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

6.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

6.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

6.3. Puntuarán los 3 mejores clasificados por Club en cada prueba y Categoría.

***Categoría Benjamín: Las pruebas de 100Ei y 200L puntuarán triple.**

***Categoría Alevín: Las pruebas de 400 Libres y 200 Estilos puntuarán triple.**

****Se realizará un Ranking de nadadores por Categorías de estas últimas pruebas.**

6.4. Ranking nacional; la F.E.N., enviará a la RFEN, los resultados de cada jornada con el fin de que se incluyan en el Ranking de la Liga Nacional de las Categorías Benjamín y Alevín.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



7. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

7.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en Categoría Alevín, y en Categoría Benjamín.

7.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en Categoría Alevín, y en Categoría Benjamín.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina por Categoría.

8.2. Los premios se entregarán durante la celebración de la Copa Judex.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



NORMATIVA DE LA LIGA JÚDEX MENORES PREBENJAMÍN TEMPORADA 2011-2012

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: nacidos en 2003

FEMENINO: nacidas en 2004

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	17-12-2011	CÁCERES	TARDE	08-12-2011
2ª Jornada	03-03-2012	DON BENITO	TARDE	23-02-2012
6ª Jornada	05-05-2012	MÉRIDA	TARDE	26-04-2012

3.- PROGRAMA.

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1. 25 Libre Masc-Fem Prebenj 2. 25 Pies Crol Masc-Fem Prebenj 3. Nx25 Libre Prebenj	4. 25 Espalda Prebenj Masc-Fem 5. Nx25 Espalda Prebenj.	6. 25 Mariposa Masc-Fem Prebenj. 7. 50 Libres Masc-Fem Prebenj 8. Nx25 Braza Prebenj. 9. Nx25 Mariposa Prebenj.

Horario:

Calentamiento: 16:00 – 16:45 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.- INSCRIPCIONES.

4.1. Un nadador podrá inscribirse en cuantas pruebas desee.

4.2. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



4.3. Las pruebas de relevos los nadarán conjuntamente niños y niñas, participando nadadores/as de distintos Club en el mismo equipo. **Excepto en la 3ª Jornada**, en la que cada nadador **solo podrán participar en uno** de los 2 relevos, el cual se indicará en la competición.

4.6. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a la normativa de competiciones para la temporada 2011-2012 y a los reglamentos generales de la F.E.N.

4.7. Las inscripciones deberán estar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 12 horas del día señalado como tope en el apartado nº 2.

Los Clubes confirmarán la participación de sus nadadores por llamada telefónica a partir del día siguiente del cierre de inscripciones.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

4.8. No se admitirán cambios ni sustituciones, solamente bajas.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

En la prueba de **25 Pies Crol**, la salida se realizará desde dentro de la piscina con una mano agarrada al borde y la otra en la tabla, la llegada se realizará tocando la pared de la piscina con la tabla.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura y según lo indicado en la Normativa General de Natación para la presente Temporada.

CRONOMETRAJE MANUAL.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



REGLAMENTO COPA JÚDEX TEMPORADA 2011/2012

1.- FECHA: 26 de Mayo de 2012.

2. LUGAR: *Badajoz (Piscina Climatizada de "San Roque")*

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

- *Alevín Masculino..... Año 99-00
- *Alevín Femenino..... Año 00-01
- *Benjamín Masculino.....Año 01-02
- *Benjamín Femenino.....Año 01-02

4. PROGRAMA.

Horario: Jornada de mañana:
 Calentamiento: 9:15 – 10:15 horas.
 Inicio de las pruebas: 10:30 horas.
 Jornada de tarde:
 Calentamiento: 15:45 – 16:45 horas.
 Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

<u>1ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión</u>	<u>1ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión</u>
1. 400 Libre Femenino. ALEVÍN	17. 100 Mariposa Femenino. ALEVÍN
2. 400 Libre Masculino. ALEVÍN	18. 100 Mariposa Masculino. ALEVÍN
3. 50 Mariposa Femenino. BENJAMÍN	19. 50 Libre Femenino. BENJAMÍN
4. 50 Mariposa Masculino. BENJAMÍN	20. 50 Libre Masculino. BENJAMÍN
5. 100 Espalda Femenino. ALEVÍN	21. 200 Estilos Femenino. ALEVÍN
6. 100 Espalda Masculino. ALEVÍN	22. 200 Estilos Masculino. ALEVÍN
7. 50 Braza Femenino. BENJAMÍN	23. 50 Espalda Femenino. BENJAMÍN
8. 50 Braza Masculino. BENJAMÍN	24. 50 Espalda Masculino. BENJAMÍN
9. 100 Libres Femenino. ALEVÍN	25. 100 Braza Femenino. ALEVÍN
10. 100 Libres Masculino. ALEVÍN	26. 100 Braza Masculino. ALEVÍN
11. 100 Estilos Femenino. BENJAMÍN	27. 200 Libre Femenino. BENJAMÍN
12. 100 Estilos Masculino. BENJAMÍN	28. 200 Libre Masculino. BENJAMÍN
13. 4x100 Libre Femenino. ALEVÍN	29. 4x100 Estilos Femenino. ALEVÍN
14. 4x100 Libre Masculino. ALEVÍN	30. 4x100 Estilos Masculino. ALEVÍN
15. 4x50 Libre Femenino. BENJAMÍN	31. 4x50 Estilos Femenino. BENJAMÍN
16. 4x50 Libre Masculino. BENJAMÍN	32. 4x50 Estilos Masculino. BENJAMÍN





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2010.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas individuales.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal.

5.3. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 17 de Mayo**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.5. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. ALEVÍN: Cada Club tendrá derecho a inscribir a todos cuantos nadadores deseen por prueba aunque sólo puntuarían los 2 primeros clasificados.

6.2. BENJAMÍN: Cada Club tendrá derecho a inscribir a todos cuantos nadadores deseen por prueba aunque sólo puntuarían los 2 primeros clasificados.

6.3. RELEVOS: Cada Club tendrá derecho a inscribir un equipo de relevos por Categoría.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

7.1. Puntuarán los 20 primeros clasificados de cada prueba, dicha puntuación en las pruebas individuales será de 23, 20, 18, 17, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

7.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

7.3. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual y un equipo de relevos.

8.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

Cronometraje: ELECTRÓNICO

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

9.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30' antes del comienzo de la sesión. Si algún Club no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada dicha ficha, los componentes de dicho relevo no aparecerán en los resultados oficiales.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1. Por Clubes: Trofeo al Club que obtenga la mayor puntuación en cada Categoría resultado de la suma de la puntuación Masculina y Femenina de dicha Categoría.

Copa JÚDEX de Campeón, al primer club clasificado resultado de la suma total de puntos de ambas Categorías, trofeo al segundo y tercer clasificado por el mismo sistema.

10.2. Individuales: Medallas de participación a todos los nadadores participantes, y medallas a los tres primeros Clasificados en cada prueba.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



REGLAMENTO DE LA FINAL JÚDEX PREBENJAMÍN TEMPORADA 2011/2012

1.- FECHA: 19 de Mayo de 2012.

2. LUGAR: Almendralejo (Piscina Municipal; 50 metros)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Categoría Pre-Benjamín

-Masculinos.....Año 2003

-Femenino.....Año 2004

Esta competición se pretende sea una “fiesta” de la natación para los nadadores de esta Categoría, donde la participación y el divertimento con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma, por ello se permiten ciertas “licencias” con el reglamento.

Para ello, se realizará una jornada de natación pura en, y posteriormente se prevé en la una jornada lúdica en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes.

Los gastos de dicha actividad lúdica, así como el arbitraje de las pruebas de natación correrán a cargo del Club organizador.

4. PROGRAMA.

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 9:30 – 10:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

1ª JORNADA Sesión Única

1. 25 Mariposa Mixto.
2. 25 Espalda Mixto.
3. N x 25 Libres Mixto.
4. 25 Braza Mixto.
5. 25 Libres Mixto.
6. N x 25 Estilos Mixto.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2010.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en todas las pruebas individuales que así desee. En cuanto a los **relevos**, sólo podrán participar en uno de ellos, teniendo los entrenadores que elegir para la mitad aproximada de sus nadadores inscritos uno de los 2 relevos establecidos en el programa de pruebas, y para la otra mitad el resto.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 10/11, mediante relación nominal.

5.3. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 10 de Mayo**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.5. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

5.6. Los relevos se confeccionarán en la propia competición y se nadarán conjuntamente niños y niñas, participando nadadores/as de distintos Club en el mismo equipo.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y Categoría, y todos los equipos de relevos que así desee, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura y según lo indicado en la Normativa General de Natación para la presente Temporada.

Cronometraje: MANUAL

8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1. Individuales: Medallas de participación a todos los nadadores.





NORMATIVA LIGA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN
JUDEX MAYORES
(INFANTIL – JÚNIOR – ABSOLUTO)
TEMPORADA 2011-2012

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

<i>INFANTIL:</i>	MASCULINO: 14, 15 y 16 años (nacidos en 96, 97 y 98) FEMENINO: 13 y 14 años (nacidas en 98 y 99)
<i>JUNIOR:</i>	MASCULINO: 17 y 18 años (nacidos en 95 y 94) FEMENINO: 15 y 16 años (nacidas en 96 y 97)
<i>ABSOLUTO:</i>	MASCULINO: 14 años y mayores (nacidos en 93 y posteriores) FEMENINO: 13 años y mayores (nacidas en 95 y posteriores)

2.- FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	HORARIO	TOPE
1ª Jornada	12-11-11	Cáceres	Mañana y tarde	7-11-11
2ª Jornada	26-11-11	Cáceres	Mañana y tarde	17-11-11
3ª Jornada	17-03-12	Don Benito	Mañana y Tarde	8-03-12
4ª Jornada	12-05-12	Badajoz	Mañana	3-05-12

3.- INSCRIPCIONES.

3.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor. Cada nadador podrá participar en un máximo de 4 pruebas por Jornada.

3.2. Las Jornadas 1,2 y 3, tendrá un Programa General donde nadarán las 3 Categorías, aunque a efectos de puntuación para Liga Infantil, tendrá un programa de pruebas específica tal y como marca la presente normativa. **La 4ª Jornada**, será exclusiva para nadadores Infantiles.



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



3.3. No existe límite de participación en cuanto al número de nadadores por Club, excepto en las pruebas de 1500 libres, 800 libres, y 400 Estilos que se limitarán según Jornada.

3.3.1. En las Jornadas 1ª y 2ª, las pruebas de 1500L y 800L, se limitarán el número de participantes según inscripciones hasta completar 2 series, según mejores marcas de inscripción.

3.3.2 En la Jornada 4ª, las pruebas de 1500 y 800 libres se limitarán a 4 Series por prueba, completándose las series según marcas de inscripción. En el caso que no se completen las 4 series, se procederá a incluir a los nadadores inscritos por su marca del 400 libres en riguroso orden de tiempos, para ello, los Clubes que lo deseen, deberán indicar dicha opción en el cuerpo del mensaje del mail de inscripción los nadadores que deseen optar a ser incluidos con sus marcas acreditadas en dicha prueba.

3.3.3 En la 1ª y 2ª Jornada, la prueba de 400 Libres y 400 estilos respectivamente, al ser pruebas de referencia, se limitará a las **2 series compuestas por las mejores marcas de inscripción de los nadadores de Categoría Infantil, y se completarán hasta 3 series máximo** con nadadores del resto de Categorías participantes en riguroso orden de inscripción.

3.4. Los nadadores de Categoría Infantil, para puntuar en la Liga Infantil., tendrán que participar **obligatoriamente**, en al menos 2 de las pruebas marcadas con asterisco, que son las puntuables en dicha Liga.

En caso de que sean inscritos en alguna de las Jornadas en más de 2 pruebas, deberán indicar cuáles son las que puntuarán en Liga Infantil, si sólo se inscribieran en una prueba, **no puntuarían** en dicha Jornada. En la última Jornada habrá una excepción y podrán elegir entre participar en una o 2 pruebas de las que corresponden a dicha Jornada sin penalización en la puntuación.



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Los relevos, serán exclusivamente de Categoría Infantil, y cada Club podrá presentar un equipo de relevos por prueba, que será también será puntuable para la Liga Infantil.

3.5. Los nadadores Juniors y Absolutos, podrán participar en las 3 primeras Jornadas de la Liga Federación Extremeña de Natación pero sin puntuación alguna.

3.6. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12.

3.7. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Septiembre de 2010.

3.8. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas** de la fecha indicada en el apartado 2.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

4. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

4.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



4.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30' antes del comienzo de la sesión. Si algún Club no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada dicha ficha, los componentes de dicho relevo no aparecerán en los resultados oficiales.

4.- PROGRAMA GENERAL:

1ª JORNADA

1ª Sesión	2ª Sesión
1. 100 Braza M	10. 50 Braza F
2. 100 Braza F	11. 50 Braza M
3. 100 Estilos Ind.M.	12. 200 Estilos Ind. F*
4. 100 Estilos Ind. F	13. 200 Estilos Ind M*
5. 400 Libres M*	14. 100 Mariposa F.
6. 400 Libres F*	15. 100 Mariposa M
7. 50 Mariposa M	16. 200 Espalda F*
8. 50 Mariposa F	17. 200 Espalda M*
9. 4 X 100 Libres Infantil M	18. 200 Libres F
	19. 200 Libres M
	20. 4 x 100 Libres Infantil F

2ª JORNADA

1ª Sesión	2ª Sesión
1. 200 Braza M*	10. 200 Mariposa F
2. 200 Braza F*	11. 200 Mariposa M
3. 1500 Libres Masculino	12. 100 Braza F
4. 800 Libres Femenino	13. 100 Braza M
5. 100 Espalda M*	14. 400 Estilos Ind. F**
6. 100 Espalda F*	15. 400 Estilos Ind. M**
7. 50 Libres M	16. 50 Espalda F
8. 50 Libres F	17. 50 Espalda M
9. 4 X 200 Libres Infantil F	18. 100 Libres F
	19. 100 Libres M
	20. 4 X 200 Libres Infantil M



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



3ª JORNADA

1ª Sesión	2ª Sesión
1. 1500 Libres Masculino	16. 200 Espalda F
2. 800 Libres Femenino	17. 200 Espalda M
3. 200 Braza M	18. 50 Libres F
4. 200 Braza F	19. 50 Libres M
5. 50 Mariposa M	20. 20 Estilos Ind. F
6. 100 Espalda M	21. 200 Estilos Ind. M
7. 100 Espalda F	22. 100 Braza F*
8. 50 Braza M	23. 100 Braza M*
9. 50 Braza F	24. 400 Libres F
10. 200 Mariposa M*	25. 400 libres M
11. 200 Mariposa F*	26. 100 Mariposa F*
12. 100 Libres M	27. 100 Mariposa M*
13. 100 Libres F	28. 50 Espalda F
14. 400 Estilos Ind. M	29. 50 Espalda M
15. 400 Estilos Ind. F	30. 200 Libres F*
	31. 200 Libres M*

4ª JORNADA (Sólo Categoría Infantil)

1ª Sesión
1. 100 Libres F
2. 1500 Libres M**
3. 800 Libres F**
4. 100 Libres M
5. 4 x 100 Estilos F
6. 4 x 100 Estilos M

5.-PROGRAMA ESPECÍFICO CATEGORÍA INFANTIL:

El programa de competición puntuable en la Liga Infantil será el siguiente:

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
400 Libres Masculino	200 Braza Masculino	200 Mariposa Masculino
400 Libres Femenino	200 Braza Femenino	200 Mariposa Femenino
200 Estilos Masculino	100 Espalda Masculino	100 Braza Masculino
200 Estilos Femenino	100 Espalda Femenino	100 Braza Femenino
200 Espalda Masculino	400 Estilos Masculino*	100 Mariposa Masculino
200 Espalda Femenino	400 Estilos Femenino*	100 Mariposa Femenino
4 x 100 Libres Masculino	4 x 200 Libres Masculino	200 Libres Masculino
4 x 100 Libres Femenino	4 x 200 Libres Femenino	200 Libres Femenino



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



4ª JORNADA

100 Libres Masculino
100 Libres Femenino
1500 Libres Masculino*
800 Libres Femenino*
4 x 100 Estilos Masculino
4 x 100 Estilos Femenino

(*con asterisco, las pruebas de referencia)

En la 4ª Jornada **sólo se nadará** el programa previsto para la Liga Infantil.

Horario:

Jornada de mañana:

Calentamiento: 08:15 – 09:15 horas.

Inicio de las pruebas: 09:30 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:30 – 16:30 horas.

Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

- El inicio de las pruebas de la tarde podrá alterarse en función de la hora de finalización de la Jornada de mañana, pero se respetará el tiempo de calentamiento.

6. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO EN LAS JORNADAS 1, 2 Y 3

CRONOMETRAJE MANUAL EN LA JORNADA 4



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN (Sólo para Categorías Infantil)

7.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 17, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. Los relevos puntuarán doble.

*** Pruebas de Referencia: Las pruebas de 400EI, 800L (fem) y 1500L (masc) puntuarán triple.**

****Se realizará un Ranking de nadadores de estas últimas pruebas.**

7.2. Puntuarán los 3 mejores clasificados/as por club y prueba disputada.

8. CLASIFICACIONES POR CLUBES (Sólo Categoría Infantil)

8.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

8.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9. TÍTULOS Y PREMIOS (Sólo Categoría Infantil)

9.2. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros en la clasificación femenina y masculina por Categoría.

9.3. Los premios se entregarán en 4ª y última Jornada de la Liga de la Federación Extremeña de Natación.



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



REGLAMENTO DE LA FINAL JÚDEX PREBENJAMÍN TEMPORADA 2011/2012

1.- FECHA: 19 de Mayo de 2012.

2. LUGAR: Almendralejo (Piscina Municipal; 50 metros)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Categoría Pre-Benjamín

-Masculinos.....Año 2003

-Femenino.....Año 2004

Esta competición se pretende sea una “fiesta” de la natación para los nadadores de esta Categoría, donde la participación y el divertimento con la competición es el objeto principal de la celebración de la misma, por ello se permiten ciertas “licencias” con el reglamento.

Para ello, se realizará una jornada de natación pura en, y posteriormente se prevé en la una jornada lúdica en la piscina y entrega final de premios a todos los participantes.

Los gastos de dicha actividad lúdica, así como el arbitraje de las pruebas de natación correrán a cargo del Club organizador.

4. PROGRAMA.

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 9:30 – 10:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

1ª JORNADA Sesión Única

1. 25 Mariposa Mixto.
2. 25 Espalda Mixto.
3. N x 25 Libres Mixto.
4. 25 Braza Mixto.
5. 25 Libres Mixto.
6. N x 25 Estilos Mixto.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2010.

5.2. Cada nadador podrá ser inscrito en todas las pruebas individuales que así desee. En cuanto a los **relevos**, sólo podrán participar en uno de ellos, teniendo los entrenadores que elegir para la mitad aproximada de sus nadadores inscritos uno de los 2 relevos establecidos en el programa de pruebas, y para la otra mitad el resto.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 10/11, mediante relación nominal.

5.3. Fecha tope de inscripción. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 10 de Mayo**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.5. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

5.6. Los relevos se confeccionarán en la propia competición y se nadarán conjuntamente niños y niñas, participando nadadores/as de distintos Club en el mismo equipo.

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Cada Club tendrá derecho a inscribir todos los nadadores que desee por prueba, sexo y Categoría, y todos los equipos de relevos que así desee, sin más limitaciones que las contempladas en la presente normativa.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción, excepto en los relevos que se realizarán por sorteo.

Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura y según lo indicado en la Normativa General de Natación para la presente Temporada.

Cronometraje: MANUAL

8. TÍTULOS Y PREMIOS.

8.1. Individuales: Medallas de participación a todos los nadadores.



COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 98 y mayores.

FEMENINO: 99 y mayores.

2.- LUGAR Y FECHA.

Cáceres. 14 y 15 de Abril de 2012

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Según la Clasificación de la edición disputada en la pasada Temporada, y atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General, los Clubes participantes en las 2 Divisiones serán los siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA	SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA
<p>C.N. CÁCERES E.D. MÉRIDA A.D. PLASENCIA 96</p>	<p>C.N. BADAJOZ C.N. PLASENCIA C.N. ALMENDRALEJO C.N. DON BENITO C.N. MORALO C.N. MAIMONA C.N. LARES C.N. LOS PATOS</p>

PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA	SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA
<p>C.N. CÁCERES E.D. MÉRIDA C.N. DON BENITO</p>	<p>C.N. BADAJOZ C.N. PLASENCIA C.N. ALMENDRALEJO A.D. PLASENCIA 96 C.N. MORALO C.N. MAIMONA C.N. LARES C.N. LOS PATOS</p>

4.- PROGRAMA

<u>1ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión</u>	<u>1ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>3ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>4ª Sesión</u>
1. 100 Libre Femenino.	15. 400 Libre Masculino	26. 4x50 Libre Femenino.	
2. 100 Libre. Masculino	16. 800 Libre Femenino.	27. 4x50 libre Masculino.	
3. 200 Braza Femenino.	17. 100 Estilos Masculino.	28. 400 Estilos Femenino.	37. 4x50 Estilos Masculino.
4. 200 Braza Masculino	18. 100 Estilos Femenino.	29. 400 Estilos Masculino.	38. 4x50 Estilos Femenino
5. 100 Espalda Femenino.	19. 200 Espalda Masculino.	30. 100 Mariposa Fem.	39. 200 Mariposa Femenino.
6. 100 Espalda Masculino.	20. 200 Espalda Femenino.	31. 100 Mariposa Masc.	40. 200 Mariposa Masculino.
7. 50 Mariposa Femenino.	21. 100 Braza Masculino.	32. 50 Espalda Femenino.	41. 50 Braza Femenino.
8. 50 Mariposa Masculino	22. 100 Braza Femenino.	33. 50 Espalda Masculino.	42. 50 Braza Masculino.
9. 200 Estilos Femenino.	23. 50 Libre Masculino.	34. 200 Libre Femenino.	43. 4x100 Estilos Femenino.
10. 200 Estilos Masculino	24. 50 Libre Femenino.	35. 200 Libre Masculino.	44. 4x100 Estilos Masculino.
11. 400 Libre Femenino	25. 4x200 Libre Masculino.	36. 4x100 Libre Femenino.	
12. 1500 Libre Masculino.			
13. 4x200 Libre Femenino.			
14. 4x100 Libre Masculino.			

Horario: Jornada de mañana:

Calentamiento: 08:45 – 09:45 horas. Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de tarde:

Calentamiento: 15:45– 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIONES.

5.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

5.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a dos nadadores por prueba individual. En el caso de que queden calles libres en la 2ª División, se podrán rellenar con nadadores Fuera de Concurso de cualquier Club que lo desee; estos nadadores no tendrán derecho a puntuación, y en el caso que existan más solicitudes que calles, entrarán los nadadores con los mejores tiempos acreditados, así mismo, estos nadadores ocuparán las calles que queden libres en riguroso orden de marcas acreditadas en fecha según indica el Reglamento.

5.3. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

5.4. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de cuatro pruebas individuales.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

5.5. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2011.

5.6. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 5 de Abril de 2012.**

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

6.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30' antes de que comience cada sesión.

El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

6.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30' antes del comienzo de la sesión. Si algún Club no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada dicha ficha, los componentes de dicho relevo no aparecerán en los resultados oficiales.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9.- CLASIFICACIONES POR CLUBES.

9.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

9.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1. PRIMERA DIVISIÓN

10.1.1. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes de Natación, al primer clasificado de la **Categoría Masculina**, y Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes de Natación, al primer clasificado de la **Categoría Femenina**.

10.1.2. Trofeo de Subcampeón de la Copa de Extremadura de Clubes de Natación, al segundo clasificado de la **Categoría Masculina**, y Trofeo de Subcampeón de la Copa de Extremadura de Clubes de Natación, al segundo clasificado de la **Categoría Femenina**.

10.2. SEGUNDA DIVISIÓN.

10.2.1. Trofeo de Campeón de la 2ª División de la Copa de Extremadura de Clubes de Natación, al primer clasificado de la **Categoría Masculina**, y Trofeo de Campeón de la 2ª División de la Copa de Extremadura de Clubes de Natación, al primer clasificado de la **Categoría Femenina**.

11. ASCENSOS Y DESCENSOS.

11.1. Primera División. Para la siguiente temporada consolidarán plaza en esta división los equipos clasificados en 1ª y 2ª posición en Categoría Masculina, y los equipos clasificados en 1ª y 2ª posición en Categoría Femenina. Así como descenderá a 2ª División para la siguiente temporada el equipo clasificado en la 3ª posición en Categoría Masculina, y el equipo clasificado en la 3ª posición en Categoría Femenina.

11.2. Segunda División. Para la siguiente temporada ascenderá a 1ª División el equipo clasificado en la 1ª posición en Categoría Masculina, y el equipo clasificado en la 1ª posición en Categoría Femenina.

12. SEDES.

La sede se la adjudica al equipo que obtenga más puntos en la suma Clasificación Final de la puntuación Masculina y Femenina de la Primera División, siempre y cuando este Club tenga sus 2 equipos (masculino y Femenino) clasificado en esa Temporada en Primera División. En esta ocasión, y por arrastre de puntuación de la Temporada pasada, se adjudica de forma directa para el **Club Natación Cáceres Los Delfines**.

En caso de renuncia de dicho Club, la sede pasaría a disposición del equipo con más puntos obtenidos en la Clasificación Final de dicha edición (ya sea masculina ó Femenina).



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO – JÚNIOR “OPEN” EN PISCINA DE 25 METROS

1.- FECHAS: 14 al 15 de Enero de 2012

2. LUGAR: Cáceres (Piscina del CNTD “Ciudad Deportiva de Cáceres”)

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

*Categoría Absoluta:

- Masculino...1998 y anteriores
- Femenino....1999 y anteriores

* Categoría Absoluta Joven y Menores (solo a efectos de mínimas):

- Masculino....92 – 98
- Femenino... 94 – 99

* Categoría Júnior (*sólo Clubes adscritos a la F.E.N.*):

- Masculinos...94 – 95
- Femenino... 96 – 97

4. PROGRAMA.

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1. 200 Espalda Femenino.	12. 4x50 Estilos Femenino.	23. 400 Estilos Femenino.	33. 200 Mariposa Femenino.
2. 200 Espalda Masculino.	13. 4x50 Estilos Masculino.	24. 400 Estilos Masculino.	34. 200 Mariposa Masculino.
3. 100 Mariposa Femenino.	14. 800 Libre Femenino.	25. 50 Espalda Femenino.	35. 100 Libre Femenino.
4. 100 Mariposa Masculino.	15. 200 Braza Femenino.	26. 50 Espalda Masculino.	36. 100 Libre Masculino.
5. 200 Estilos Femeninos.	16. 200 Braza Masculino.	27. 200 Libre Femenino.	37. 50 Braza Femenino.
6. 200 Estilos Masculino.	17. 100 Espalda Femenino.	28. 200 Libre Masculino.	38. 50 Braza Masculino.
7. 50 Libre Femenino.	18. 100 Espalda Masculino.	29. 100 Braza Femenino.	39. 100 Estilos Femeninos.
8. 50 Libre Masculino.	19. 50 Mariposa Femenino.	30. 100 Braza Masculino.	40. 100 Estilos Masculino.
9. 1500 Libre Masculino.	20. 50 Mariposa Masculino.	31. 4x50 Libre Femenino.	41. 400 Libre Femenino.
10. 4x100 Libre Femenino.	21. 4x200 Libre Femenino.	32. 4x50 Libre Masculino.	42. 400 Libre Masculino.
11. 4x100 Libre Masculino.	22. 4x200 Libre Masculino.		43. 4x100 Estilos Femenino.
			44. 4x100 Estilos Masculino.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Horario: Jornadas de mañana:
Calentamiento: 08:30 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.
Jornadas de tarde:
Calentamiento: 15:30 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

*Los horarios de comienzo del calentamiento e inicio de las sesiones de la mañana, podrán sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

*Los horarios de comienzo del calentamiento e inicio de las sesiones de la mañana, podrán sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de cuatro pruebas individuales más relevos, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.

5.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Diciembre de 2010

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 3 de Enero de 2012**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

5.4. Canon de inscripción para nadadores con Licencia de otras Comunidades o Países:

Se establece un “canon” para todos los nadadores que se inscriban en este Campeonato, que deberán abonar en el momento de la inscripción en cuenta corriente de la FEN que se facilitará a través de la Secretaría General:

- *3€ por cada inscripción en prueba individual*
- *8€ por cada inscripción en prueba de relevos*

6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, y a nadadores/as de otras comunidades autónomas u otros países con licencia en vigor de su Federación Territorial o Nacional (carácter OPEN).

6.2. Clubes de Extremadura: Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Clubes de fuera de Extremadura: Sólo podrá participar **en la Categoría Absoluta**, con los nadadores que hayan obtenido la mínima de participación Absoluta o Absoluta Joven (según edad). Cada Club podrá inscribir a un máximo de 16 nadadores para las pruebas individuales (8 en Categoría Masculina y 8 en Femenina), y además, podrán inscribir si así lo desean a 4 nadadores más (2 de Categoría Masculina y 2 en Femenina) para completar los relevos, y sólo podrá inscribir a un máximo de 2 nadadores por prueba.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



6.4. Participarán exclusivamente los nadadores que acrediten la marca mínima:

- Categoría Júnior* (**sólo Clubes extremeños**): será la correspondiente a su año de nacimiento.
- Categoría Absoluta: deberán tener mínima para dicha Categoría.
- Categorías Infantil, Júnior y Absoluto Joven: para poder participar en la Categoría Absoluta, es necesario acreditar mínima Absoluto-Joven y menores.

En el caso de los nadadores de Categoría Júnior (para Clubes Extremeños), si estos acreditan la marca mínima exigida en la Categoría Absoluta-Joven y Menores **en las pruebas en las que hayan sido inscritos**, podrán participar además en Categoría Absoluta en dichas pruebas, y acceder a la Clasificación final para dicho campeonato.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

CRONOMETRAJE: ELECTRONICO

8. SISTEMA DE Puntuación.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.3. Solamente puntuarán como máximo 2 nadadores por prueba, sexo y categoría, y un equipo de relevos, que **ratifiquen la marca mínima para la Categoría Absoluta en el caso de dicha Categoría, y la correspondiente a su edad, en el caso de la Categoría Júnior.**





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



8.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

*A efectos de Clasificación para la Categoría Júnior:

- Mejor Marca por Edad: 3 Puntos
- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación Absoluta:

- Mejor Marca Extremeña por Edad: 2 Puntos
- Récord de los Campeonatos: 4 Puntos
- Récord de Extremadura: 6 Puntos
- Mejor Marca Nacional: 6 Puntos
- Récord de España: 10 Puntos

*La puntuación “extra” por Récord de Extremadura o por Mejor Marca Extremeña por Edad, es exclusiva para nadadores con Licencia con la Federación Extremeña de Natación. Los nadadores de fuera de Extremadura no tendrán opción a ello.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30’ antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



9.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30' antes del comienzo de la sesión. El Club que no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada, dicho relevo **no tendrá derecho a puntuación** y no aparecerán sus componentes en los resultados oficiales.

10. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

10.1 Categoría Junior (sólo para nadadores de Extremadura):

En la Categoría Júnior, puntuaran los 16 primeros clasificados, siempre y cuando se ratifique la marca mínima exigida para la edad correspondiente, quedando la Clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

10.2. Categoría Absoluta:

En la categoría Absoluta puntuaran las 16 mejores marcas, siempre y cuando se ratifique la marca mínima para dicha Categoría, quedando la clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, Subcampeón y tercer clasificado “extremeño” en cada prueba, independientemente de la acreditación de la marca mínima y del puesto general con el resto de nadadores de fuera de la comunidad.

11.2. Para los nadadores de fuera de Extremadura, tendrán premiación compartida, es decir, ocuparán el puesto de pódium que le pertenezca por su posición en los resultados generales, compartida con el nadador extremeño que ocupe dicho lugar según la clasificación exclusiva para nadadores con licencia extremeña, y en ningún caso se le nombrará como “Campeón de Extremadura” o “Subcampeón de Extremadura”.

11.3. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros clasificados de la Categoría Júnior, así como el título de Campeón de Extremadura y Subcampeón de Extremadura al primer y 2º clasificado respectivamente, en la categoría femenina, masculina y conjunta.

11.4. Nadadores con mejores marcas: Trofeo a los tres nadadores en Categoría Masculina Absoluta, y a las 3 nadadoras en Categoría Femenina Absoluta, a la mejor puntuación según la Tabla FINA, contemplando para dicha clasificación **sólo la prueba con el mejor resultado.**





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



12. MARCAS MÍNIMAS.

(según tabla anexa, expresadas en piscina de 25 metros)

		MASCULINOS				
		Piscina 25 metros				
		ABS	Abs Jov<	JUNIOR		
		98>	92-98	1994	1995	
Conversionión						
LIBRE	50	0:00,70	0:27,50	0:28,30	0:29,50	0:30,20
	100	0:01,60	1:01,00	1:02,20	1:05,00	1:06,40
	200	0:03,40	2:14,50	2:17,50	2:23,50	2:26,50
	400	0:07,20	4:46,00	4:51,50	5:04,00	5:11,00
	800	0:15,70				
	1500	0:29,50	18:58,00	19:20,00	20:10,00	20:38,00
ESPALDA	50	0:01,10	0:31,00	0:31,50	0:33,00	0:33,70
	100	0:02,50	1:06,50	1:08,00	1:11,00	1:12,50
	200	0:05,70	2:26,00	2:29,00	2:35,50	2:39,00
BRAZA	50	0:00,80	0:34,80	0:35,50	0:37,00	0:37,90
	100	0:02,30	1:16,00	1:17,50	1:21,00	1:22,50
	200	0:06,00	2:44,50	2:48,00	2:55,00	2:59,00
MARIP	50	0:00,30	0:30,00	0:30,50	0:32,00	0:32,50
	100	0:01,30	1:06,00	1:07,20	1:10,00	1:11,70
	200	0:03,10	2:26,50	2:30,00	2:36,00	2:40,00
EST	100	-----	1:09,50	1:11,00	1:14,00	1:15,70
	200	0:04,90	2:30,00	2:33,50	2:40,00	2:43,50
	400	0:10,00	5:19,50	5:26,00	5:40,00	5:48,00

		FEMENINOS				
		Piscina 25 metros				
		ABS	Abs Jov<	JUNIOR		
		1999>	94-99	1996	1997	
Conversionión						
LIBRE	50	0:00,40	0:31,50	0:32,20	0:33,50	0:34,40
	100	0:01,00	1:09,00	1:10,20	1:13,20	1:15,00
	200	0:02,40	2:30,00	2:33,00	2:40,00	2:43,50
	400	0:05,20	5:15,00	5:21,00	5:35,00	5:43,00
	800	0:11,90	10:48,00	11:00,00	11:29,00	11:45,00
	1500	0:22,30				
ESPALDA	50	0:01,00	0:35,50	0:36,20	0:37,80	0:38,80
	100	0:02,20	1:16,00	1:17,50	1:21,00	1:23,00
	200	0:05,70	2:43,00	2:46,00	2:53,50	2:57,50
BRAZA	50	0:00,60	0:39,50	0:40,20	0:42,00	0:43,00
	100	0:02,00	1:25,50	1:27,00	1:31,00	1:33,00
	200	0:04,50	3:03,00	3:06,50	3:15,00	3:19,50
MARIP	50	0:00,30	0:34,00	0:34,50	0:36,00	0:37,00
	100	0:00,80	1:15,00	1:16,50	1:19,50	1:22,00
	200	0:02,40	2:44,00	2:47,00	2:55,00	3:00,00
EST	100	-----	1:18,50	1:20,00	1:23,50	1:25,50
	200	0:03,10	2:48,00	2:51,50	2:59,00	3:03,00
	400	0:07,50	5:54,50	6:01,00	6:17,00	6:26,00





“II CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LARGA DISTANCIA DE INVIERNO OPEN”

(FASES TERRITORIALES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA DE INVIERNO)

1. **FECHA:** 21 de Enero de 2012
2. **LUGAR:** Cáceres. Piscina de 25 metros y 6-8 calles
3. **CATEGORÍAS:**
 - **INFANTIL** (masculino: nacidos entre 1997 y 1996 / femenino: nacidas entre 1997 y 1996).
 - **JUNIOR** (masculino: nacidos en 1995 y 1994 / femenino: nacidas entre 1995 y 1994).
 - **SENIOR:** (masculino: nacidos en 1993 y anteriores / femenino: nacidas entre 1993 y anteriores).
 - **MASTER:** (masculino: nacidos en 1987 y anteriores / femenino: nacidas entre 1987 y anteriores).

*No se podrá inscribir ningún nadador en una categoría que no corresponda a su año de nacimiento.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los nadadores en posesión de la licencia territorial expedida por la F.E.N. para la Temporada 2011-2012 en la modalidad de natación, así como nadadores de otras Comunidades Autónomas y/o Federaciones Autonómicas que lo soliciten abonando un Cannon de 10€ por prueba.

5. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

<u>1ª JORNADA</u> <u>Sesión Única</u>
1. 2000 Categoría Infantil Mixta 2. 3000 Categoría Júnior – Sénior Mixta



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



6. INSCRIPCIÓN

Cada Club podrá inscribir los nadadores que crea necesario por prueba individual.

Para mejor desarrollo de la competición, se adjudicarán las calles según los mejores tiempos acreditados por los participantes en las pruebas de 1500 libres para chicos, y 800 libres para chicas, no admitiéndose así mismo nadadores que no tengan al menos acreditada marca en dichas pruebas.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2011.

Para todo lo no descrito en la presente normativa, se atenderá a lo dispuesto en la Normativa General de Aguas Abiertas la F.E.N., o en su caso de la RFEN para la temporada 11/12, mediante relación nominal.

Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 5 de Enero**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción de la prueba de **1500 y 800 libres** para masculino y femenino respectivamente. El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

Cronometraje: **MANUAL**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



8. BAÑADORES

El uso de bañadores será regulado por la normativa en vigor aprobada en la fecha de realización de la competición por el Área de Aguas Abiertas de la RFEN.

9. PUNTUACIÓN.

La puntuación será de 22 puntos para el 1er. clasificado; 19 para el 2º; 16 para el 3º y así sucesivamente 16, 15,14,13,12,11,10,9,8,7,6,5,4,3,2,1. Esta clasificación se realizará tanto en Categoría masculina como en femenina.

Puntuarán hasta un máximo de 5 nadadores por Categoría y Club.

A efectos de puntuación y de Clasificación por Clubes, se tendrá solamente en cuenta 2 Categorías:

- *Categoría Infantil*
- *Categoría Júnior – Sénior*

10. PREMIOS

- **Individual:** Medalla de Oro, Plata y Bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado de cada categoría y sexo.

- **Por Clubes:** Trofeo al Club **Campeón de Extremadura de Larga Distancia de Invierno**, como resultado de la suma de las 2 Categorías de Natación (a efectos de Clasificación por Clubes no se tendrá en cuenta la Categoría Máster) y sexos, según lo expuesto en el siguiente párrafo.

A efectos de premiación individual, se tendrá en cuenta 3 Categorías:

- *Categoría Infantil*
- *Categoría Júnior – Sénior*
- *Categoría Máster*



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



A efectos de premiación por Clubes, sólo se tendrá en cuenta 2 Categorías:

- *Categoría Infantil*
- *Categoría Júnior – Sénior*

11. FASE TERRITORIAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO (Excepto Categoría Máster)

Éste Campeonato, será la Fase Territorial clasificatoria para el Campeonato de España De Larga Distancia de Invierno, según lo dispuesto en la normativa al efecto de la RFEN en su División de Aguas Abiertas.

Para ello, la F.E.N enviará los resultados de los nadadores con Licencia por la F.E.N. a la División de Aguas Abiertas de la RFEN, y ésta elaborará una clasificación para cada prueba, sexo y Categoría, en el que se incluirán todos los nadadores que cumplan los requisitos expuestos en la circular a tal efecto.

A la Fase Nacional, que se disputará en fecha a determinar por de la RFEN accederán los 30 mejores nadadores clasificados EN Categorías Júnior y Sénior, y los 24 en Categoría Infantil con las mejores marcas acreditadas en las Fases Territoriales por Categoría y sexo.



NORMATIVA CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE EDADES DE INVIERNO TEMPORADA 2011/2012

1.- FECHAS: 11 y 12 de Febrero de 2012.

2. LUGAR: Plasencia (Piscina Municipal “Bioclimática”).

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

**Infantil Masculino.... Años 96-97-98*

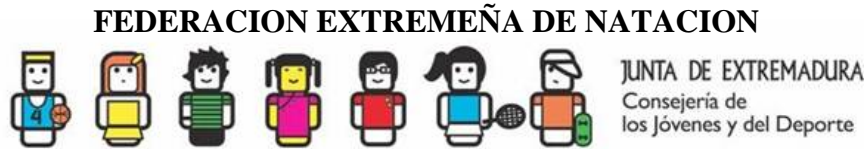
**Infantil Femenino..... Años 98-99*

**Alevín Masculino..... Años 99-00*

**Alevín Femenino..... Años 00-01*

4. PROGRAMA.

<u>1ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión</u>	<u>1ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión</u>
1. 200 Espalda Femenino INFANTIL+ALEVÍN 2. 200 Espalda Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 3. 100 Mariposa Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 4. 100 Mariposa Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 5. 50 Libre Femenino. INFANTIL 6. 50 Libre Masculino. INFANTIL 7. 200 Estilos Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 8. 200 Estilos Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 9. 800 Libre Femenino. ALEVIN-INFANTIL	10. 100 Estilos Femenino. ALEVÍN 11. 100 Estilos Masculino. ALEVÍN 12. 200 Libre Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 13. 200 Libre Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 14. 100 Braza Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 15. 100 Braza Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 16. 400 Estilos Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 17. 400 Estilos Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 18. 4x200 Libre Femenino. ALEVÍN 19. 4x200 Libre Femenino. INFANTIL 20. 4x200 Libre Masculino. ALEVÍN 21. 4x200 Libre Masculino. INFANTIL
<u>2ª JORNADA</u> <u>3ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>4ª Sesión</u>
22. 1500 Libre Masculino. ALEVÍN+INFANTIL 23. 200 Braza Femenino INFANTIL+ALEVÍN . 24. 200 Braza Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 25. 100 Espalda Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 26. 100 Espalda Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 27. 4x100 Libre Femenino. INFANTIL 28. 4x100 Libre Femenino. ALEVÍN 29. 4x100 Libre Masculino. INFANTIL 30. 4x100 Libre Masculino. ALEVÍN	31. 100 Libre Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 32. 100 Libre Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 33. 200 Mariposa Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 34. 200 Mariposa Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 35. 400 Libre Femenino. INFANTIL+ALEVÍN 36. 400 Libre Masculino. INFANTIL+ALEVÍN 37. 4x100 Estilos Femenino. INFANTIL 38. 4x100 Estilos Femenino. ALEVÍN 39. 4x100 Estilos Masculino. INFANTIL 40. 4x100 Estilos Masculino. ALEVÍN



Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: de 09:00 a 10:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:30 horas.
Jornada de tarde:
Calentamiento: de 15:30 a 16:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- INSCRIPCIÓN.

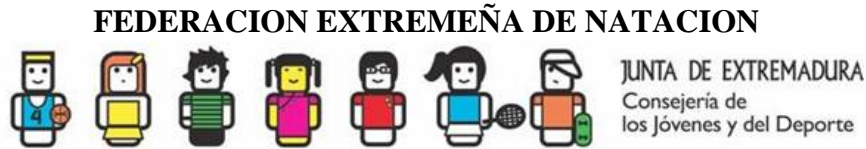
5.1. Cada Club podrá inscribir cuantos nadadores desee por prueba individual siempre y cuando hayan acreditado la **marca mínima exigida para su año de nacimiento** sin más limitaciones que las establecidas en la presente normativa, excepto en las pruebas de **1500 y 800 libres Categoría ALEVÍN**, que los Clubes, **podrán** además inscribir a un nadador con la mínima acreditada en la prueba de 400 libres. Estos nadadores aparecerán con marca de inscripción 59.99.99 y en las primeras series. En dichos casos, deberán indicarlo claramente en el cuerpo del mensaje del correo donde envíen las inscripciones.

5.2. Cada nadador podrá participar en un máximo de **cuatro** pruebas individuales y en todos los relevos. No se admitirán nadadores fuera de concurso, ni que no hayan acreditado la mínima en el periodo establecido.

5.3. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos **uno de los relevistas** participe en una prueba individual.

5.4. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2011.



5.5. La asignación de dichas calles será por riguroso tiempo de inscripción, sin que ello altere las series ya elaboradas con los nadadores que están dentro de concurso.

5.6. Fecha tope de inscripción.

5.6.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **19:00 horas del 2 de Febrero**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.6.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.6.3. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

6.- PARTICIPACIÓN.

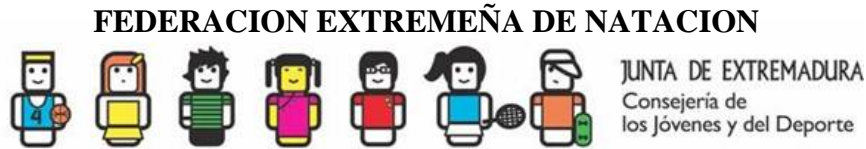
Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Regional de Árbitros de Extremadura.

Cronometraje: **ELECTRONICO**



8. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.

No se admitirán cambios ni sustituciones a las inscripciones realizadas.

8.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30' antes del comienzo de la sesión. Si algún Club no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada dicha ficha, los componentes de dicho relevo no aparecerán en los resultados oficiales.

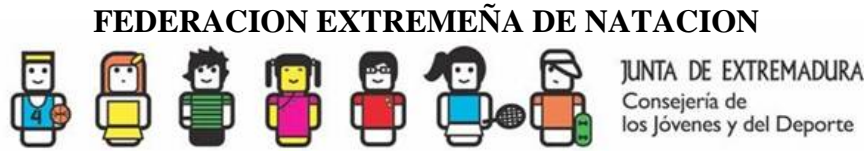
9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

9.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, en riguroso orden de llegada independientemente del año de nacimiento, hasta un máximo de **2 nadadores por prueba, categoría** y club. En las pruebas de 800 libres y 1500 libres, aunque se nadarán en conjunto ambas categorías, la Clasificación será por separado.

9.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9.3. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

-Mejor Marca de Edad	3 Puntos
-Récord de Extremadura	5 Puntos
-Mejor Marca Nacional Edad	10 Puntos



11. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

11.1 Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

11.2. En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

12. TÍTULOS Y PREMIOS.

12.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba y Categoría.

12.2. Por Clubes: Trofeo a los 3 primeros clubes como resultado de la suma total de puntos.

12.3. Premio al mejor nadador del Campeonato: Se realizará una Clasificación por Tabla F.I.N.A. 2011, donde se premiará al “Mejor Nadador” **masculino y femenino** de cada Categoría según dicha tabla, **contando sólo la mejor prueba.**



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



13. MARCAS MÍNIMAS

(según tabla anexa, expresadas en piscina de 25 metros)

		Conversión	MASCULINO				
			INFANTIL			ALEVIN	
			1996	1997	1998	1999	2000
LIBRE	50	0:00,70	0:31,00	0:31,80	0:32,80		
	100	0:01,60	1:08,00	1:10,00	1:12,00	1:21,52	1:19,43
	200	0:03,40	2:30,00	2:34,50	2:39,00	2:59,83	2:55,22
	400	0:07,20	5:19,00	5:27,50	5:37,00	6:22,33	6:12,52
	800	0:15,70					
	1500	0:29,50	21:09,00	21:44,00	22:22,00	25:21,70	24:42,67
ESPALDA	50	0:01,10					
	100	0:02,50	1:14,50	1:16,50	1:18,50	1:28,57	1:26,30
	200	0:05,70	2:43,00	2:47,50	2:52,50	3:13,37	3:08,41
BRAZA	50	0:00,80					
	100	0:02,30	1:24,50	1:27,00	1:29,50	1:41,47	1:38,87
	200	0:06,00	3:03,50	3:08,50	3:14,50	3:39,60	3:33,97
MARIP	50	0:00,30					
	100	0:01,30	1:13,50	1:15,50	1:18,00	1:28,10	1:25,84
	200	0:03,10	2:43,50	2:48,00	2:53,00	3:15,47	3:10,46
EST	100	-----	1:17,50	1:19,50	1:22,00	1:31,66	1:29,31
	200	0:04,90	2:47,50	2:52,00	2:57,50	3:19,82	3:14,70
	400	0:10,00	5:56,00	6:06,00	6:16,50	7:06,20	6:55,27

		Conversión	FEMENINO			
			INFANTIL		ALEVIN	
			1998	1999	2000	2001
LIBRE	50	0:00,40	0:35,20	0:36,20		
	100	0:01,00	1:17,00	1:19,00	1:32,00	1:29,64
	200	0:02,40	2:48,00	2:52,00	3:20,16	3:15,02
	400	0:05,20	5:51,00	6:01,00	7:00,97	6:50,17
	800	0:11,90	12:03,00	12:22,00	14:22,67	14:00,54
	1500	0:22,30				
ESPALDA	50	0:01,00				
	100	0:02,20	1:25,00	1:27,00	1:40,91	1:38,32
	200	0:05,70	3:02,00	3:07,00	3:36,95	3:31,39
BRAZA	50	0:00,60				
	100	0:02,00	1:36,00	1:38,00	1:53,95	1:51,03
	200	0:04,50	3:25,00	3:30,00	4:04,86	3:58,58
MARIP	50	0:00,30				
	100	0:00,80	1:24,00	1:26,00	1:39,00	1:36,46
	200	0:02,40	3:05,00	3:08,00	3:37,85	3:32,26
EST	100	-----	1:27,50	1:30,00	1:44,86	1:42,17
	200	0:03,10	3:08,00	3:13,00	3:44,97	3:39,20
	400	0:07,50	6:35,00	6:46,00	7:52,15	7:40,03



NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA ALEVÍN EN PISCINA DE 50 METROS TEMPORADA 2011/2012

1.- FECHAS: 23 y 24 de junio de 2012.

2. LUGAR: A determinar.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías ALEVÍN.

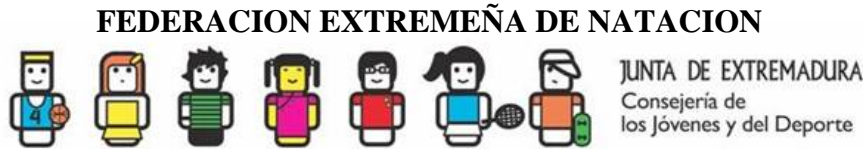
-Masculino.....Año 99-00

-Femenino.....Año 00-01

4. PROGRAMA:

<u>1ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>3ª Sesión</u>
1. 100 Libre Femenino. 2. 100 Libre Masculino. 3. 200 Espalda Femenino. 4. 200 Espalda Masculino. 5. 200 Estilos Femeninos. 6. 200 Estilos Masculino. 7. 1500 Libre Masculino. 8. 800 Libre Femenino 9. 4x100 Libre Masculino 10. 4x 100 Libre Femenino	23. 400 Estilos Femenino. 24. 400 Estilos Masculino. 11. 100 Mariposa Femenino. 12. 100 Mariposa Masculino. 25. 200 Libre Femenino. 26. 200 Libre Masculino. 27. 100 Braza Femenino. 28. 100 Braza Masculino. 29. 4 x100 Estilos Femenino 30. 4 x100 Estilos Masculino
<u>1ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión</u>	
13. 400 Libre Femenino. 14. 400 Libre Masculino 15. 200 Mariposa Femenino 16. 200 Mariposa Masculino 17. 100 Espalda Femenino. 18. 100 Espalda Masculino. 19. 200 Braza Femenino. 20. 200 Braza Masculino 21. 4 x 200 Libre Femenino 22. 4 x 200 Libre Masculino	





JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: de 09:30 a 10:45 horas.
Inicio de las pruebas: 11:00 horas.
Jornada de tarde:
Calentamiento: de 16:00 a 17:15 horas.
Inicio de las pruebas: 17:30 horas.

**El horario de Calentamiento y competición se podrá ver alterado en función del número de participantes y duración estimada de la Competición.*

5.- INSCRIPCIÓN.

Cada Club podrá inscribir los nadadores que crea necesario por prueba individual siempre y cuando tengan acreditada la mínima establecida por cada año de nacimiento, cada nadador podrá participar en un máximo de **4 pruebas individuales**. Se completarán series con los mejores tiempos de inscripción, independientemente al club al que pertenezcan.

Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos, siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2011.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 14 de junio**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.





5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

6.- PARTICIPACIÓN.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

Cronometraje: **ELECTRONICO**

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.3. Puntuarán 3 nadadores por prueba, club y categoría, más los equipos de relevos

8.4. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación

- Mejor Marca de Edad 5 Puntos
- Récord de Extremadura 7 Puntos
- Mejor Marca Nacional Edad 10 Puntos





9. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

9.1.

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

9.2. En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

10. TÍTULOS Y PREMIOS.

10.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba.

10.2 Trofeo y material deportivo al mejor nadador extremeño del Campeonato por Sexo por el sistema de "Tabla FINA" contabilizando sólo la mejor prueba.

10.3. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros en la clasificación femenina, masculina y conjunta.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



11. MARCAS MÍNIMAS

(según tabla anexa, expresadas en piscina de 25 metros)

		Conversión	MASCULINO	Conversión	FEMENINO
LIBRE	100	0:01,60	1:19,43	0:01,00	1:29,64
	200	0:03,40	2:55,22	0:02,40	3:15,02
	400	0:07,20	6:12,52	0:05,20	6:50,17
	800	0:15,70		0:11,90	14:00,54
	1500	0:29,50	24:42,67	0:22,30	
ESPALDA	100	0:02,50	1:26,30	0:02,20	1:38,32
	200	0:05,70	3:08,41	0:05,70	3:31,39
BRAZA	100	0:02,30	1:38,87	0:02,00	1:51,03
	200	0:06,00	3:33,97	0:04,50	3:58,58
MARIPOSA	100	0:01,30	1:25,84	0:00,80	1:36,46
	200	0:03,10	3:10,46	0:02,40	3:32,26
ESTILOS	200	0:04,90	3:14,70	0:03,10	3:39,20
	400	0:10,00	6:55,27	0:07,50	7:40,03





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL – JUNIOR - ABSOLUTO EN PISCINA DE 50 METROS TEMPORADA 2011/2012

1.- FECHAS: 29 y 30 de Junio, y 1 Julio de 2012.

2. LUGAR: Almendralejo (Piscina Municipal de 50 metros).

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN:

**Categoría Infantil:*

- Masculinos...Año 96-97-98
- Femenino.....Año 98-99

** Categoría Júnior:*

- Masculinos.....94-95
- Femenino.....96-97

** Categoría Absoluta Joven y menores (solo a efectos de mínimas):*

- Masculino.....92-98
- Femenino.....94-99

**Categoría Absoluta:*

- Masculino...98 y anteriores
- Femenino....99 y anteriores





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



4. PROGRAMA

<u>1ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión (eliminatórias)</u>	<u>2ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión (finales)</u>
1. 50 Mariposa Masculino* (elim.) 2. 50 Mariposa Femenino* (elim) 3. 800 Libres Femenino 4. 1500 Libres Masculino 5. 50 Mariposa Masculino* (final) 6. 50 Mariposa Femenino* (final) 7. 4 x 100 Libres Masculino 8. 4 x 100 Libres Femenino	9. 200 Libres Femenino 10. 200 Libres Masculino 11. 50 Braza Femenino* 12. 50 Braza Masculino* 13. 100 Mariposa Femenino. 14. 100 Mariposa Masculino. 15. 400 Estilos Femeninos. 16. 400 Estilos Masculino. 17. 100 Espalda Femenino. 18. 100 Espalda Masculino. 19. 200 Braza Femenino 20. 200 Braza Masculino 21. 50 Libre Femenino* 22. 50 Libre Masculino* 23. 4 x 100 Estilos Infantil F 24. 4 x 100 Estilos Infantil M 25. 4 x 50 Estilos Femenino 26. 4 X 50 Estilos Masculino	27. 200 Libres Femenino 28. 200 Libres Masculino 29. 50 Braza Femenino* 30. 50 Braza Masculino* 31. 100 Mariposa Femenino. 32. 100 Mariposa Masculino. 33. 400 Estilos Femeninos. 34. 400 Estilos Masculino. 35. 100 Espalda Femenino. 36. 100 Espalda Masculino. 37. 200 Braza Femenino 38. 200 Braza Masculino 39. 50 Libre Femenino. 40. 50 Libre Masculino. 41. 4x200 Libre Femenino. 42. 4x200 libre Masculino.

<u>3ª JORNADA</u> <u>1ª Sesión (eliminatórias)</u>	<u>3ª JORNADA</u> <u>2ª Sesión (finales)</u>
43. 200 Mariposa Masculino 44. 200 Mariposa Femenino 45. 100 Libres Masculino 46. 100 Libres Femenino 47. 200 Estilos Masculino. 48. 200 Estilos Femenino. 49. 50 Espalda Masculino*. 50. 50 Espalda Femenino*. 51. 100 Braza Masculino. 52. 100 Braza Femenino 53. 400 Libre Masculino. 54. 400 Libre Femenino. 55. 200 Espalda Masculino 56. 200 Espalda Femenino 57. 4 x 100 Libres Infantil F 58. 4 x 100 Libres Infantil M 59. 4x50Libres Masculino 60. 4x50 Libres Femenino	61. 200 Mariposa Masculino 62. 200 Mariposa Femenino 63. 100 Libres Masculino 64. 100 Libres Femenino 65. 200 Estilos Masculino. 66. 200 Estilos Femenino. 67. 50 Espalda Masculino*. 68. 50 Espalda Femenino*. 69. 100 Braza Masculino. 70. 100 Braza Femenino 71. 400 Libre Masculino. 72. 400 Libre Femenino. 73. 200 Espalda Masculino 74. 200 Espalda Femenino. 75. 4x100 Estilos Masculino. 76. 4x100 Estilos Femenino.

**Pruebas individuales exclusivas Categoría Absoluta.*





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 08:15 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.
Jornada de tarde:
Calentamiento: 15:45 horas.
Inicio de las pruebas: 17:30 horas

**Los horarios de comienzo del calentamiento e inicio de las sesiones, podrán sufrir modificaciones en función del número de inscripciones.*

5.- INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de tres pruebas individuales más relevos, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida **para la Categoría a la que va a participar.**

En el caso de los nadadores de Categoría Júnior e Infantil, si estos acreditan la marca mínima exigida en la Categoría Absoluta–Joven y Menores en las pruebas en las que hayan sido inscritos, podrán ser inscritos además en Categoría Absoluta y acceder a las Finales y a la Clasificación para dicho campeonato, siempre y cuando lo indiquen en la Relación Nominal según se indica en el punto 5.3. de esta normativa.

5.2. Los nadadores de Categoría Infantil y Júnior, tendrán en su Campeonato participación **exclusivamente en las pruebas contenidas en el programa Olímpico.** Podrán participar en el resto de las pruebas siempre que acrediten marca mínima, pero en la Categoría Absoluta.

5.3. Los Clubes tendrán la **obligación** de señalar en la relación nominal si las pruebas de los nadadores de Categoría Infantil y Júnior son o no mínima Absoluta-Joven. Para ello indicarán con un **SI** o un **NO** la posesión en cada prueba de dicha marca mínima. En caso contrario no serán inscritos en dicha Categoría.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.4. En la Categoría Absoluta cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual de Categoría Absoluta. En el caso de los relevos exclusivos de la Categoría Infantil, se nadarán en sesiones de mañana con exclusivamente nadadores de dicha Categoría, y cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que al menos uno de los relevistas participe en una prueba individual de Categoría Infantil.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Octubre de 2011.

5.3. Fecha tope de inscripción.

5.3.1. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 19 de junio**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

5.3.2. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

5.3.3. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



6.- PARTICIPACIÓN.

6.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación, que acrediten la marca mínima exigida.

6.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.3. Cada nadador sólo podrá participar en la categoría correspondiente a su edad, excepto los nadadores de las Categorías Infantil y Júnior, que podrán hacerlo además en la Absoluta, **en caso de acreditar marca mínima Absoluta – Joven y menores.**

6.4. Los nadadores de Categoría Absoluta-Joven, participarán con la mínima Absoluta-Joven, sin necesidad de ratificar marca mínima para puntuar.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1. Las pruebas de 50, 100 y 200, en las jornadas de eliminatorias se nadarán por el sistema “cabezas de serie”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción; los 8 mejores tiempos accederán por riguroso orden de inscripción a la Final. En el caso de que no se complete en alguna prueba una Final, ésta podrá **rellenarse con los nadadores de Categorías Infantil y Júnior** que hayan nadado en la sesión de eliminatorias y no hayan acreditado la mínima para la Categoría Absoluta previamente. Estos nadadores ocuparán las calles que queden libres y en el caso que haya más de una calle libre, se ocuparán en orden por tiempos acreditados en las eliminatorias.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Las eliminatorias se nadarán por la mañana y las finales por la tarde, excepto en el caso del 50 mariposa, que se nadará en la primera jornada siendo las eliminatorias por el sistema de “cabezas de serie” al comienzo de la jornada, y antes de los relevos se nadarán las Finales de dicha prueba después de las series de 800 y 1500 libres.

7.2. Las pruebas de 400, se nadarán las series más lentas por la mañana, y los 8 mejores tiempos de inscripción por la tarde en una única serie.

7.4. Las pruebas de 800 y 1500 libres al igual que los relevos, se nadarán por el sistema de “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

El arbitraje correrá a cargo del Comité de Árbitros de la F.E.N.

Tipo de Cronometraje: **ELECTRONICO.**

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

8.3. **Categoría Infantil:** Solamente puntuarán como máximo 3 (tres) nadadores por categoría y prueba individual que ratifiquen la marca mínima (Calendario Olímpico).





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



8.4. Categorías Absoluta y Júnior: Solamente puntuarán como máximo 2 (dos) nadadores por categoría y prueba individual independientemente si ratifican o no la marca mínima en el caso de la Categoría Absoluta, y que ratifiquen mínima en el caso de la Categoría Júnior.

8.5. Los récords que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación, siendo acumulables si se baten en eliminatorias y finales.

*A efectos de Clasificación por Categorías:

- Mejor Marca Extremeña por Edad: 3 Puntos
- Récord de los Campeonatos: 4 Puntos
- Récord de Extremadura Absoluto: 7 Puntos
- .Mejor Marca Nacional: 10 Puntos

*A efectos de Clasificación Absoluta:

- Mejor Marca Extremeña por Edad: 3 Puntos
- Récord de los Campeonatos: 4 Puntos
- Récord de Extremadura Absoluto: 7 Puntos
- .Mejor Marca Nacional: 7 Puntos
- .Récord de España 10 Puntos





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



9. CLASIFICACIONES POR CLUBES.

9.1. Categoría Infantil:

En la Categoría Infantil, se establecerá una clasificación con los resultados de las pruebas que se disputen en las eliminatorias (excepto en las descritas en el reglamento que irán por el sistema: "contra el reloj"), puntuando un máximo de 16 nadadores con un máximo de 2 nadadores por prueba y Club, teniendo en cuenta que únicamente se nadará el Programa Olímpico. Las medallas se entregarán en las jornadas de eliminatorias, quedando la clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9.2. Categoría Junior:

En la Categoría Júnior, se establecerá una clasificación con los resultados de las pruebas que se disputen en las eliminatorias (excepto en las descritas en el reglamento que irán por el sistema: "contra el reloj"), puntuando un máximo de 16 nadadores con un máximo de 2 nadadores por prueba y Club, teniendo en cuenta que únicamente se nadará el Programa Olímpico. Las medallas se entregarán en las jornadas de eliminatorias, quedando la clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



9.3. Categoría Absoluta (y Absoluta Joven):

En la categoría Absoluta puntuaran las 16 mejores marcas de los nadadores que hayan accedido con la mínima absoluta, **sin necesidad de ratificar marca mínima exigida para la Categoría Absoluta (o Absoluta Joven)**, quedando la clasificación como sigue:

Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

Conjunta.- suma de los puntos en la clasificación masculina y femenina.

En caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

9.4. Se establecerá una Clasificación paralela por Categorías del Medallero, estableciéndose dicha Clasificación en función del número de medallas de oro en orden decreciente, siguiendo los Clubes con medallas de plata y por último de bronce también en orden decreciente. En caso de empate se contabilizarán el número de platas, y si persiste el empate el de bronce, En caso que más de un Club obtenga el mismo número de oros, platas y bronce, habrá empate en el medallero.

10. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS

10.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 30' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente a la cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal, dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba dentro de la misma sesión.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



En las finales, a efectos de puntuación, los nadadores que hayan presentado “baja”, así como los “no presentados” y los “descalificados, pasarán a ocupar la última posición de dicha final

En el caso que existan en una misma final nadadores descalificados, no presentados y/o que hayan causado bajas, quedarán empatados a puntos, y el orden en la clasificación será el siguiente:

- descalificado
- baja
- no presentado

En las pruebas “contra el reloj”, los nadadores “descalificados”, “no presentados” y “bajas”, no tendrán derecho a puntuación.

10.2. Las **fichas de composición de los relevos**, por razones administrativas, se entregarán 30’ antes del comienzo de la sesión. Si algún Club no entregase en tiempo y debidamente cumplimentada dicha ficha, los componentes de dicho relevo no aparecerán en los resultados oficiales.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba y categoría, independientemente de la ratificación de la mínima.

11.2 IV TROFEO “ANDRES CARO” y premios en metálico, al nadador y nadadora con la mejor marca del Campeonato por el sistema de “Tabla FINA”, contabilizando la prueba con mejor resultado de cada nadador.

11.3. Por Clubes: Trofeos a los tres primeros de la clasificación femenina, masculina y conjunta de cada Categoría.

11.4. Aclaración: La Clasificación por medallero no estará sujeta a premiación.





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte



12. MARCAS MÍNIMAS

(según tabla anexa, expresadas en piscina de 25 metros)

		MASCULINOS							
		Piscina 25 metros							
		ABS	Abs Jov	JUNIOR		INFANTIL			
		98>	92-98	1994	1995	1996	1997	1998	
	Conversión								
LIBRE	50	0:00,70	0:27,50	0:28,30	0:29,50	0:30,20	0:31,00	0:31,80	0:32,80
	100	0:01,60	1:01,00	1:02,20	1:05,00	1:06,40	1:08,00	1:10,00	1:12,00
	200	0:03,40	2:14,50	2:17,50	2:23,50	2:26,50	2:30,00	2:34,50	2:39,00
	400	0:07,20	4:46,00	4:51,50	5:04,00	5:11,00	5:19,00	5:27,50	5:37,00
	800	0:15,70							
	1500	0:29,50	18:58,00	19:20,00	20:10,00	20:38,00	21:09,00	21:44,00	22:22,00
ESPALDA	50	0:01,10	0:31,00	0:31,50					
	100	0:02,50	1:06,50	1:08,00	1:11,00	1:12,50	1:14,50	1:16,50	1:18,50
	200	0:05,70	2:26,00	2:29,00	2:35,50	2:39,00	2:43,00	2:47,50	2:52,50
BRAZA	50	0:00,80	0:34,80	0:35,50					
	100	0:02,30	1:16,00	1:17,50	1:21,00	1:22,50	1:24,50	1:27,00	1:29,50
	200	0:06,00	2:44,50	2:48,00	2:55,00	2:59,00	3:03,50	3:08,50	3:14,50
MARIP	50	0:00,30	0:30,00	0:30,50					
	100	0:01,30	1:06,00	1:07,20	1:10,00	1:11,70	1:13,50	1:15,50	1:18,00
	200	0:03,10	2:26,50	2:30,00	2:36,00	2:40,00	2:43,50	2:48,00	2:53,00
EST	200	0:04,90	2:30,00	2:33,50	2:40,00	2:43,50	2:47,50	2:52,00	2:57,50
	400	0:10,00	5:19,50	5:26,00	5:40,00	5:48,00	5:56,00	6:06,00	6:16,50

		FEMENINOS						
		Piscina 25 metros						
		ABS	Abs Jov	JUNIOR		INFANTIL		
		1999>	94-99	1996	1997	1998	1999	
	Conversión							
LIBRE	50	0:00,40	0:31,50	0:32,20	0:33,50	0:34,40	0:35,20	0:36,20
	100	0:01,00	1:09,00	1:10,20	1:13,20	1:15,00	1:17,00	1:19,00
	200	0:02,40	2:30,00	2:33,00	2:40,00	2:43,50	2:48,00	2:52,00
	400	0:05,20	5:15,00	5:21,00	5:35,00	5:43,00	5:51,00	6:01,00
	800	0:11,90	10:48,00	11:00,00	11:29,00	11:45,00	12:03,00	12:22,00
	1500	0:22,30						
ESPALDA	50	0:01,00	0:35,50	0:36,20				
	100	0:02,20	1:16,00	1:17,50	1:21,00	1:23,00	1:25,00	1:27,00
	200	0:05,70	2:43,00	2:46,00	2:53,50	2:57,50	3:02,00	3:07,00
BRAZA	50	0:00,60	0:39,50	0:40,20				
	100	0:02,00	1:25,50	1:27,00	1:31,00	1:33,00	1:36,00	1:38,00
	200	0:04,50	3:03,00	3:06,50	3:15,00	3:19,50	3:25,00	3:30,00
MARIP	50	0:00,30	0:34,00	0:34,50				
	100	0:00,80	1:15,00	1:16,50	1:19,50	1:22,00	1:24,00	1:26,00
	200	0:02,40	2:44,00	2:47,00	2:55,00	3:00,00	3:05,00	3:08,00
EST	200	0:03,10	2:48,00	2:51,50	2:59,00	3:03,00	3:08,00	3:13,00
	400	0:07,50	5:54,50	6:01,00	6:17,00	6:26,00	6:35,00	6:46,00





FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



III TROFEO OPEN JUDEX MASTER NADADOR COMPLETO

1.- FECHAS: 17 de Diciembre de 2011.

2. LUGAR: Plasencia.

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Master de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE MANUAL

1ª JORNADA

1. 50 Mariposa Masculino
2. 50 Mariposa Femenino
3. 50 Espalda Masculino
4. 50 Espalda Femenino
5. 100 Estilos Masculino
6. 100 Estilos Femenino
7. 4 X 50 Estilos Masculino
8. 4 X 50 Estilos Femenino
9. 50 Braza Femenino
10. 50 Braza Masculino
11. 50 Libre Femenino.
12. 50 Libre Masculino.
13. 200 Estilos Femeninos.
14. 200 Estilos Masculino.
15. 4 X 50 Estilos Mixto

Horario:

Jornada de mañana:

Calentamiento: 09:30 horas.

Inicio de las pruebas: 11:00 horas.



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.- PRUEBAS.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en todas las pruebas, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2011.

6.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 20.00 hrs. del 8 de Diciembre de 2011.

6.6. Se enviaran a fexnatacion@fexnatacion.org.

6.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

6.8. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Master territorial en vigor.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. Solo puntuaran las pruebas individuales de 50 Metros, será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos,



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1. Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba 100 y 200 Estilos.

9.2 Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba.

9.3 Trofeo a los tres primeros Clasificados Nadador Completo Absoluto.

10. CUOTA DE INSCRIPCION

10.1 Pruebas Individuales.....5,00 €

10.2 Prueba de Relevos.....7,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Duero: 2104/0377/39/7159219176



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



III TROFEO OPEN JUDEX MASTER PRIMAVERA

1.- FECHAS: 17 de Junio de 2012.

2. LUGAR: Don Benito

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Master de la R.F.E.N.

4. PROGRAMA. CRONOMETRAJE A DETERMINAR

TROFEO OPEN MASTER DE PRIMAVERA

1. 100 Mariposa Masculino
2. 100 Mariposa Femenino
3. 200 Espalda Masculino
4. 200 Espala Femenino
5. 100 Braza Masculino
6. 100 Braza Femenino
7. 200 Libres Masculino
8. 200 Libres Femenino
9. 4 X 50 Libres Masculino
10. 4 X 50 Libres Femenino
11. 100 Libres Masculino
12. 100 Libres Femenino
13. 200 Braza Masculino
14. 200 Braza Femenino
15. 100 Espalda Masculino
16. 100 Espala Femenino
17. 200 Mariposa Masculino
18. 200 Mariposa Femenino
19. 4 X 50 Estilos Mixto
20. 4 X 50 Libres Mixto

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 08:30 horas.
Inicio de las pruebas: 10:00 horas.



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



5.- PRUEBAS.

5.1. Se nadarán por el sistema de “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

5.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

6.- INSCRIPCIÓN.

6.1. Cada nadador podrá ser inscrito en tres pruebas, sin limitación de número de nadadores por club.

6.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría.

6.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 11/12, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

6.4. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Junio de 2011.

6.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 20.00 hrs. del 7 de Junio de 2012.

6.6. Se enviaran a fexnatacion@fexnatacion.org.

6.7. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

6.8. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

7.- PARTICIPACIÓN.

7.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Master territorial en vigor.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuaran los 16 primeros clasificados por prueba y categoría, que será de 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos,



FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Individuales: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba.

9.2 Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado en cada prueba.

9.3 Por Clubes: Trofeos a los tres primeros en la clasificación femenina, masculina y conjunta.

10. CUOTA DE INSCRIPCION

10.1 Pruebas Individuales.....5,00 €

10.2 Prueba de Relevos.....7,00 €

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Duero: 2104/0377/39/7159219176



NORMAS PARA LA SOLICITUD DE TOMA DE TIEMPOS EN COMPETICIONES OFICIALES DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE NATAACION

DEFINICION DE “TOMA DE TIEMPO”

Para la Federación Extremeña de Natación, se definirá como “toma de tiempo” a toda aquella prueba que con una finalidad determinada se nade fuera del programa de competición.

FORMAS DE PETICIÓN SEGÚN TIPO DE CRONOMETRAJE

Dicha “toma de tiempo”, se deberá solicitar tal y como se indica en la presente normativa y siempre que se cumpla lo descrito en la misma, y se podrá solicitar su oficialidad según los siguientes sistemas:

- *De cronometraje electrónico (o semiautomático):* si la competición se realiza con cronometraje electrónico, la prueba se realizará en dicho cronometraje y será oficial en cronometraje electrónico.
- *De cronometraje manual:* se deberá indicar si es necesario para la misma **un solo reloj**, o bien, si fuese así necesario la utilización de **3 relojes** para acreditación de mínimas internacionales o hacer oficial una mejor marca nacional.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Al respecto del último punto, el Artículo N.11.3 del Reglamento de Natación de la RFEN. dice lo siguiente:

N.11.3. Cualquier medio de cronometraje manipulado por un Oficial, será considerado como un cronómetro. Los cronometrajes manuales, deberán ser tomados por tres cronometradores nombrados o aprobados por la Federación sede de la Competición. Todos los cronómetros deberán tener la certificación de que son exactos a entera satisfacción del dirigente interesado. El cronometraje manual será registrado a la centésima de segundo. Cuando no haya Equipo disponible, los tiempos manuales oficiales se determinarán como sigue:

N.11.3.1. Si dos de los tres cronómetros registran el mismo tiempo, y el tercero es diferente, los dos tiempos iguales constituyen el tiempo oficial.

N.11.3.2. Si los tres cronometradores dan tiempos diferentes, el tiempo intermedio registrado constituirá el tiempo oficial.

N.11.3.3. Cuando solo dos (2) de los tres (3) relojes funcionen, el promedio de los tiempos será el tiempo oficial.

El Manual del Árbitro de Natación, que desarrolla los diferentes artículos del Reglamento, dice con respecto a este Artículo lo siguiente:

*En el caso de que se esté actuando con 1 o 2 cronometradores por calle y se pidan, por parte del Delegado del algún equipo, que se tome el tiempo de su nadador con 3 cronos, **deberá ponerse todos los medios para que dicha toma se pueda efectuar**, ya que de ella pueden depender mínimas, récords o mejores marcas provinciales y/o territoriales e incluso marcas nacionales. Por supuesto que no debe discriminarse a nadie que lo pida, si se hace para uno debe de hacerse para todos los que lo soliciten.*

NORMATIVA DE PETICIÓN DE TOMA DE TIEMPO

Por lo tanto, y con la finalidad de evitar que durante el desarrollo de una competición se puedan solicitar indiscriminadamente la toma de tiempos con tres cronometradores, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las tomas de tiempos se solicitarán dentro de los plazos de inscripción para la competición de que se trate y siempre y cuando el nadador se encuentre inscrito en dicha competición en alguna de las pruebas del programa.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



- La prueba que se solicite, no debe estar incluida en el programa de la Competición.
- Al no estar la prueba incluida en el programa de la competición, el club organizador solicitará con tiempo suficiente la inclusión de dicha prueba como última prueba de la sesión de acuerdo al “timing” de la Competición, y se dará máxima difusión para que puedan participar otros nadadores de otros clubes que reúnan los requisitos necesarios.
- La solicitud de toma de tiempos no implica por parte del equipo arbitral la obligación de realizarla y, únicamente se realizará si se dispone de personal libre.
- **Para solicitar una toma de tiempos el nadador deberá tener una marca acreditada en la prueba con una cercanía con la mínima a realizar, según la siguiente tabla:**

Pruebas de 50 m.	0,4 seg.
Pruebas de 100 m.	0,9 seg.
Pruebas de 200 m.	2,0 seg.
Pruebas de 400 m.	4,4 seg.
Pruebas de 800 m.	9,0 seg.
Pruebas de 1.500 m.	10 seg.

- Los gastos que se produzcan de la toma de tiempos serán sufragados por el Club o Clubes que lo soliciten, siendo el gasto mínimo de media hora
- Los tiempos serán tomados por miembros del Comité Territorial de Árbitros.
- **NO SE PODRÁ MODIFICAR** el reglamento de la competición una vez que este haya sido revisado por la Federación.
- Únicamente se realizará una toma de tiempos por nadador y prueba.
- No se autorizarán tomas de tiempos en Campeonatos de Extremadura, Copa de Extremadura, Copa Júdez ni en la Copa FEN.
- Las tomas de tiempos autorizadas serán comunicadas al Juez Arbitro por la FEN. Bajo ningún concepto se realizarán tomas de tiempos no autorizadas ya que la FEN. no dará carácter oficial al tiempo obtenido.
- El tiempo que se consiga en esta toma de tiempos será manual en el caso de que no haya cronometraje electrónico en la competición, ya sea la solicitud con uno o con 3 relojes.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



OTROS (Y ACLARACIONES A LA NORMA)

Debido a la falta de infraestructura en determinados momentos para hacer “oficial” los primeros parciales de determinadas pruebas, o de las primeras postas de un relevo, se determina que:

No se consideraría por lo tanto “toma de tiempo”, la petición de cualquier Club de la **acreditación como oficial** de la marca del primer nadador participante en una prueba de relevos, así como, de la **acreditación como oficial** de algún parcial de una prueba (siempre que esté dentro de las pruebas oficiales de la RFEN o de la FEN), en los casos en que no se tengan jueces suficientes para cubrir el lado opuesto en una piscina de 50 metros en caso de que la prueba así lo requiriese.

Para la acreditación como oficial de la **primera posta del relevo 4 x 50 en piscina de 50 metros**, se establecen los siguientes plazos y requisitos:

- Si es necesario la participación de **3 cronometradores** para acreditación de una mejor marca nacional o de mínima internacional, **se deberá solicitar** indicando la necesidad del mismo, en caso contrario **se realizará con un solo crono**.
- En caso de que se soliciten 3 cronos, no implica por parte del equipo arbitral la obligación de realizarla y, únicamente se realizará si se dispone de personal libre.
- Dicha petición (3 cronos) se deberá hacer por escrito a la Secretaría General de la F.E.N, y se solicitarán **dentro de los plazos de inscripción** establecidos para la competición de que se trate.
- En el caso de necesidad de un solo crono, se solicitará por escrito al Director de Competición al menos en la Sesión previa en que se nade dicha prueba, en caso que no fuese así, el Director de Competición decidirá si se realiza o no dependiendo de la disponibilidad de jueces.
- La F.E.N. deberá poner los medios necesarios para que dicha marca se haga oficial, siempre y cuando se solicite en tiempo y forma.
- En el caso de que el cronometraje en el que se desarrolle dicha competición sea electrónico o semiautomático, la oficialidad de las primeras postas de los relevos de 4 x 50 libres y del 4 x 50 estilos, el tiempo será oficial en **cronometraje manual**.

Si no se cumplen estas normas en los plazos así establecidos, la F.E.N. no garantiza la oficialidad de las marcas que se realicen.